

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **047702**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2020

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIONES XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) y 36 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**INFORME TRIMESTRAL**

**INFORME:** INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020 QUE PRESENTA EL COMISIONADO PRESIDENTE.

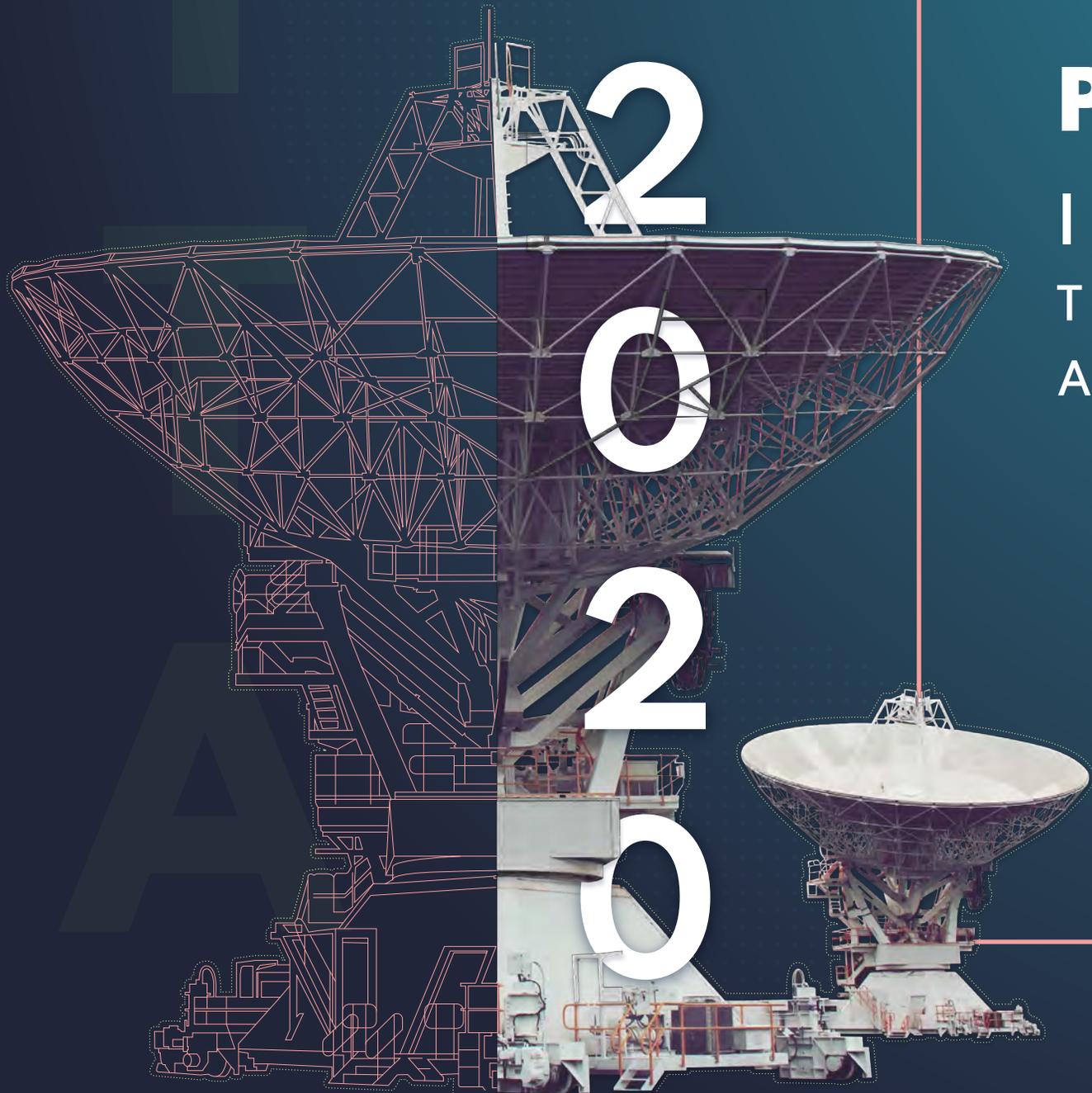
**PERIODO:** PRIMER TRIMESTRE 2020

**APROBACIÓN:** RESOLUCIÓN P/IFT/030620/159 APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN SU XII ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2020

**A T E N T A M E N T E**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

NC.- 2020\_11773  
LDV/AGGN



2

0

2

0

**P R I M E R**

**I N F O R M E**

**T R I M E S T R A L D E**

**A C T I V I D A D E S**

**D O S M I L V E I N T E**



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2020**

**1** RESUMEN EJECUTIVO  
PÁG. 3

**2** ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE  
PÁG. 4

**3** LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO  
PÁG. 27

**4** AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020  
PÁG. 29

**5** ESTUDIOS Y ANÁLISIS  
PÁG. 30

**6** REPORTES ESPECIALES  
PÁG. 33

**7** PROGRAMAS E INFORMES PERIÓDICOS  
PÁG. 34

**8** ANEXOS  
PÁG. 39

▶ El pleno del Instituto	PÁG. 5
▶ Atención al usuario	PÁG. 6
▶ Transparencia y rendición de cuentas	PÁG. 8
▶ Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión	PÁG. 11
▶ Cumplimiento de la industria	PÁG. 13
▶ Trámites a la industria	PÁG. 18
▶ Investigaciones	PÁG. 20
▶ Acciones para la implementación del Plan de Separación Funcional	PÁG. 21
▶ Resolución de desacuerdos entre concesionarios	PÁG. 22
▶ Asuntos en materia litigiosa	PÁG. 22
▶ Dictámenes técnicos	PÁG. 23
▶ Proyección internacional	PÁG. 25
▶ Participación nacional	PÁG. 26

1

# RESUMEN EJECUTIVO



Primer Informe Trimestral de Actividades 2020

En el primer informe trimestral de actividades de 2020 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) se presenta la información de los asuntos que resolvió el Pleno durante enero-marzo, la captación que se ingresó a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por \$21,191 Millones de pesos (Mdp), la atención a las inconformidades de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, así como las acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión, entre otras actividades.

Asimismo, destaca la aprobación de los **Lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones**, en los que se establecen las pautas que los concesionarios y los autorizados deben seguir para publicar información sobre los precios y tarifas aplicables. Esto permitirá empoderar a los usuarios con información y condiciones comerciales para elegir libremente a su prestador de servicios.

Por otro lado, entre los estudios e informes que el Instituto puso a disposición del público en general en el primer trimestre de 2020, se encuentran el **Estudio cualitativo sobre la educación de las niñas y jóvenes mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas**; el **Informe Estadístico Soy Usuario de julio-septiembre 2019**; el **Uso de las TIC y actividades por Internet en México**; y el **Tercer Informe Trimestral Estadístico de 2019**.

Es así que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto presenta su Primer Informe Trimestral de Actividades de 2020, con la finalidad de exponer los principales resultados y avances institucionales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

# 2

## ACTIVIDADES DEL TRIMESTRE

Primer Informe Trimestral de Actividades 2020



# EL PLENO DEL INSTITUTO

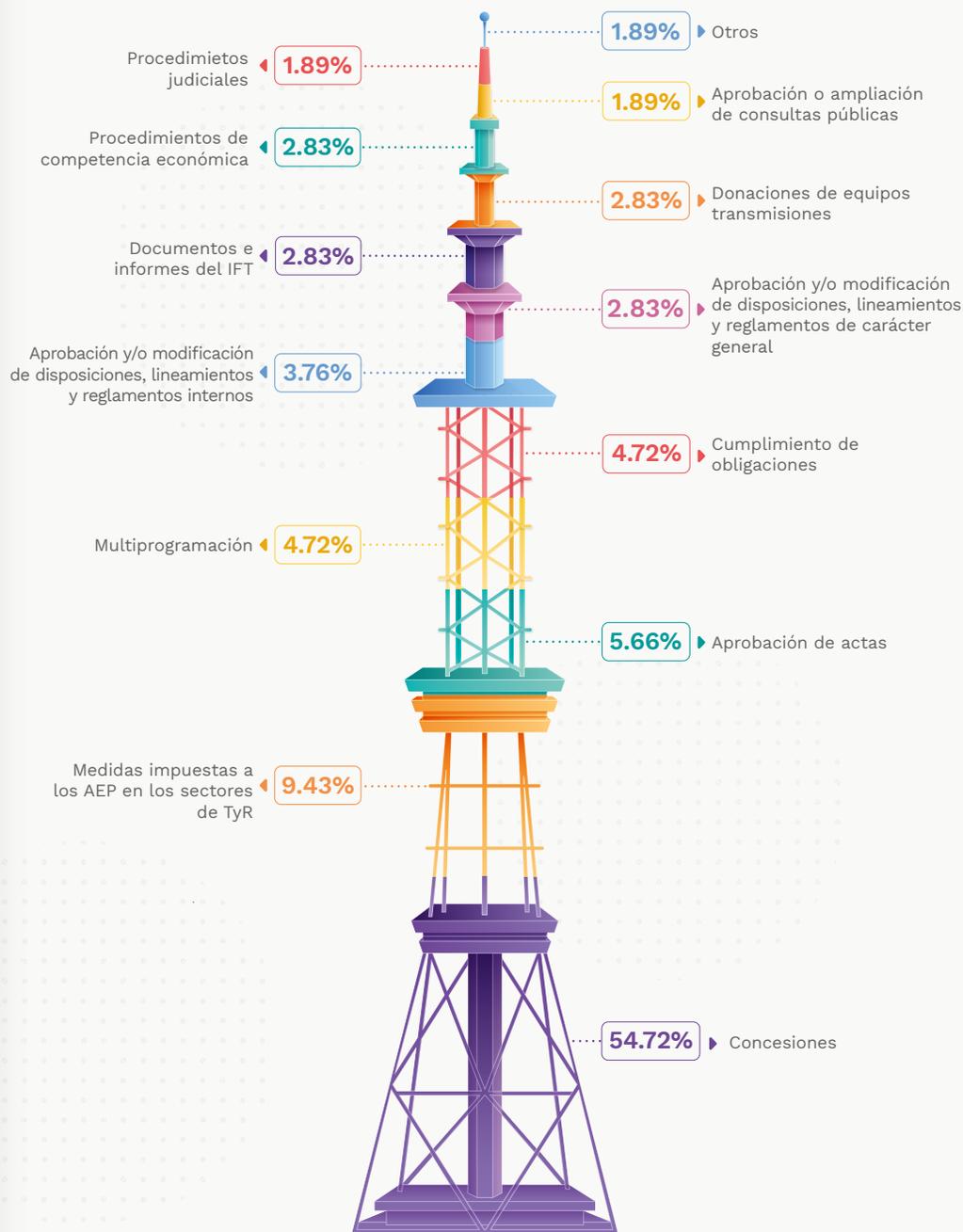
Durante el primer trimestre del 2020 el Pleno del IFT celebró ocho sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, en las que resolvió sobre 106 asuntos (ver Figura 1). El detalle de las **sesiones del Pleno** se puede consultar en el portal de Internet del Instituto.

Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, enero-marzo 2020

Se llevaron a cabo cinco **entrevistas** entre los Comisionados del IFT y representantes de distintos agentes económicos y/o regulados; y se realizaron 17 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las cuales se pueden consultar en el **Anexo B**.

Por otro lado, el 27 de febrero de 2020 inició la **Consulta Pública sobre el Anteproyecto de Disposiciones Regulatorias en materia de Comunicación Vía Satélite**. El proceso consultivo tiene como área responsable a la Unidad de Espectro Radioeléctrico (UER) del IFT y una duración de 30 días hábiles comprendidos entre el 27 de febrero al 3 de agosto de 2020<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La fecha de conclusión de esta consulta pública se ha modificado conforme a los Acuerdos P/IFT/EXT/200320/5, P/IFT/EXT/260320/6, P/IFT/010420/118, P/IFT/EXT/300420/10 y P/IFT/EXT/290520/12 en los que el Pleno del IFT ha declarado la suspensión de labores por causa de fuerza mayor.



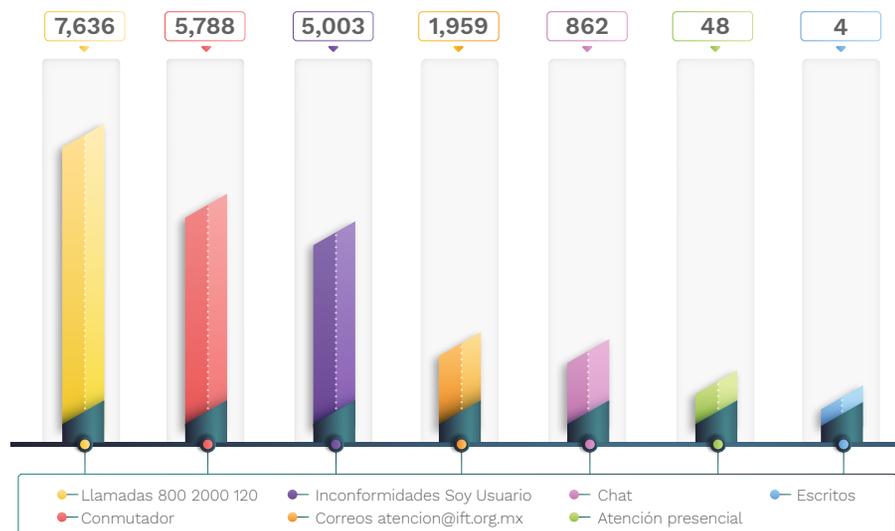
AEP | Agente Económico Preponderante. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión. **Concesiones:** La categoría incluye suscripción y enajenación de acciones; otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros. **Otros:** La categoría incluye servicios de interconexión, opiniones y criterios del Pleno del IFT. **Fuente:** IFT.



## ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el primer trimestre de 2020 se brindó asesoría a un total de 21,300 usuarios a través de los distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 5,003 inconformidades ingresadas en el sistema **Soy Usuario** (ver Figura 2).

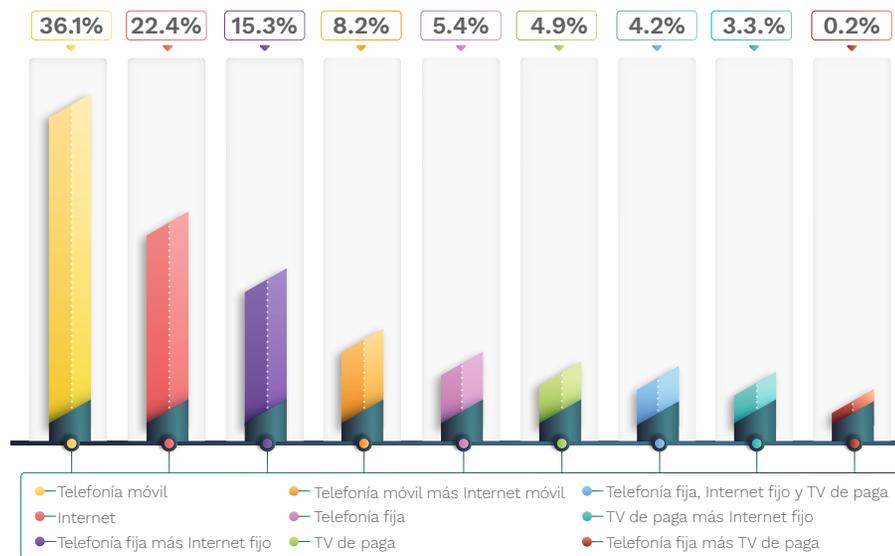
Figura 2. Asesorías e inconformidades recibidas, enero-marzo 2020



Fuente: IFT.

De esas 5,003 inconformidades, el 36.1% corresponden a servicios de telefonía móvil, el 22.4% a servicios de Internet y el 15.3% a telefonía fija más Internet fijo (ver Figura 3).

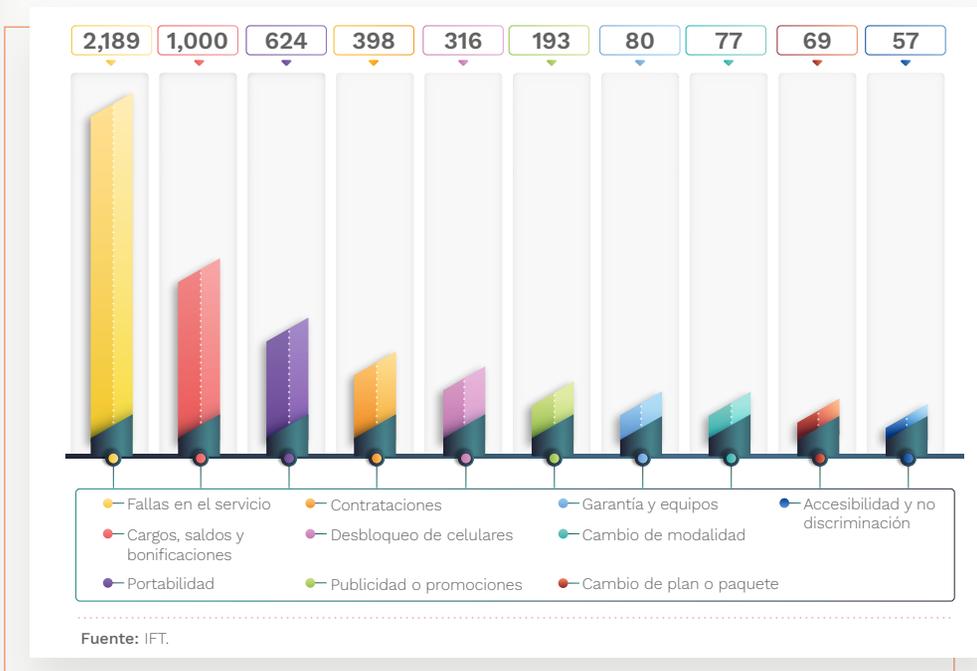
Figura 3. Inconformidades por servicio recibidas a través del sistema Soy Usuario, enero-marzo 2020



Fuente: IFT.

Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, las fallas en el servicio es la más recurrente, seguida por temas de cargos, saldos y bonificaciones, y en tercer lugar se encuentra la portabilidad (ver Figura 4).

Figura 4.  
Inconformidades por problemática, recibidas a través del sistema Soy Usuario, enero-marzo 2020





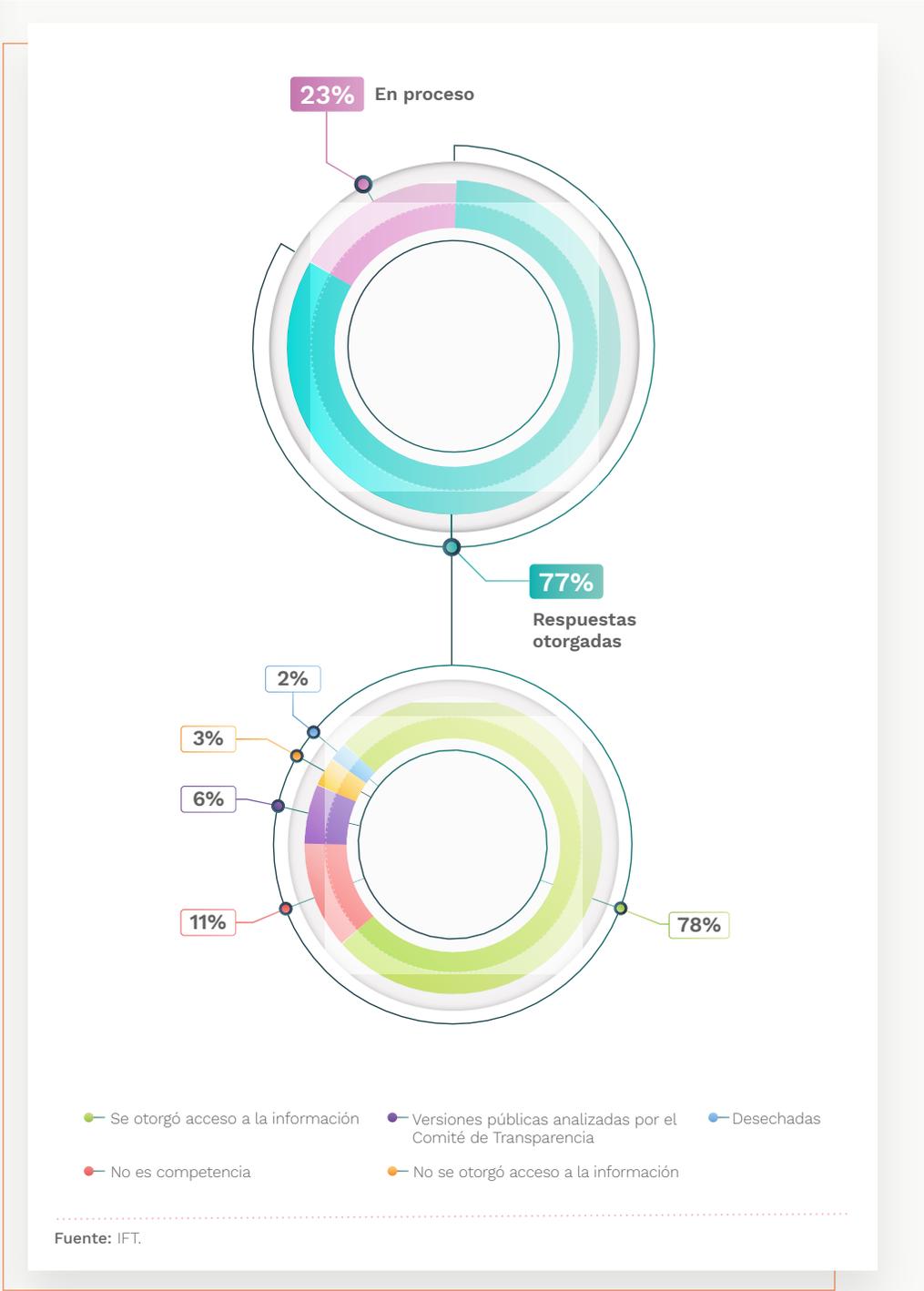
## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Solicitudes de acceso a la información pública

En el primer trimestre de 2020 se recibieron 291 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), 272 relacionadas con las actividades del Instituto y 19 con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT (FIE-IFT). De estas, se otorgó respuesta a 217, quedando 74 en proceso de atención. A su vez, se otorgó respuesta a las 35 SAI que se encontraban en proceso de atención al cierre de 2019. El detalle de la atención brindada a las SAI y ejercicio de derechos ARCO se presenta en la Figura 5.

**Figura 5. Atención a SAI y ejercicio de derechos ARCO, enero-marzo 2020<sup>2</sup>**

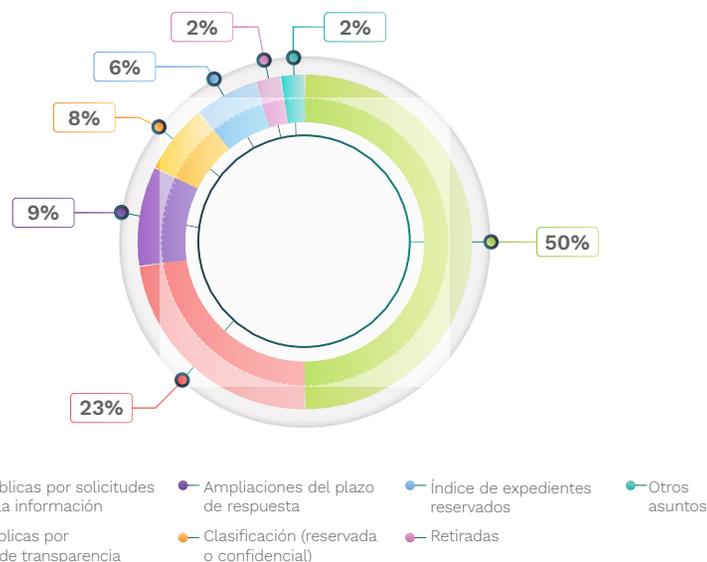
<sup>2</sup> No se otorgó acceso a la información por tratarse de: (I) Inexistencia de la información solicitada; (II) Negativa de entrega de la información por ser reservada o confidencial; o (III) No ser competencia del Instituto.



## Comité de Transparencia

Durante el primer trimestre de 2020 el Comité de Transparencia llevó a cabo 18 sesiones, en las cuales se analizaron 159 asuntos relacionados con la confirmación, modificación o revocación de las determinaciones que realizan las unidades administrativas del Instituto en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de no competencia, entre otros (ver Figura 6).

Figura 6. Asuntos analizados por el Comité de Transparencia, enero-marzo 2020



Fuente: IFT.

## Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al 31 de marzo de 2020 se ejerció un monto de 255.2 Mdp, que representan el 69.5% con respecto del presupuesto modificado<sup>3</sup> programado para el primer trimestre de 2020, de los cuales 192.13 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 63.07 Mdp a gasto de operación e inversión.

El 28 de febrero de 2020 fueron presentados y aprobados por el Pleno del Instituto los **Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020**, con los que se busca alcanzar un ahorro de 5.7 Mdp y que serán destinados en su totalidad a los programas prioritarios del Instituto.

<sup>3</sup> El presupuesto modificado del primer trimestre de 2020 es de 367.04 Mdp. El anual se integra por el original de 1,541.24 Mdp más ampliaciones por productos y aprovechamientos equivalentes a 1.48 Mdp, lo que genera un monto modificado de 1,542.72 Mdp.

## Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

En el primer trimestre de 2020 se realizaron la vigésima sesión ordinaria y la séptima sesión extraordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT, en las que se aprobaron tres proyectos por un monto de 90.88 Mdp: el “Apoyo para el diseño, aplicación de encuestas en campo y generación de insumo estadísticos, para que el Instituto lleve a cabo el análisis para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones (telefonía móvil y banda ancha móvil, telefonía fija, Internet fijo y televisión de paga)”, el “Licenciamiento de bases de datos de *ratings* de televisión y software de explotación de bases de datos, para el año 2020”; y la “Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020”.

Con ello, el monto de recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos en ejecución asciende a 387.19 Mdp y el **saldo del FIE-IFT** al 31 de marzo de 2020 es de 1,159.01 Mdp.

## Donaciones de equipos transmisores para estaciones de Frecuencia Modulada (FM)

En el primer trimestre de 2020 el Pleno del Instituto resolvió la donación de tres equipos a concesionarios de uso social comunitario identificados con los numerales 5, 32 y 43 de la **Lista de equipos transmisores susceptibles de donación**. Las donaciones fueron otorgadas a las siguientes estaciones, respectivamente:

- ▶ **IKE SIIDI VIAA, A.C.**, en relación con la estación con distintivo de llamada XHIKE-FM, en Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.
- ▶ **Haciendo Efectivos los Derechos Humanos, A.C.**, en relación con la estación con distintivo de llamada XHHDH-FM, en Santa María Huatulco, en el Estado de Oaxaca.
- ▶ **Esperanza Destino e Identidad Global, A.C.**, en relación con la estación con distintivo de llamada XHEDI-FM, en San Sebastián Tutla, Santa Lucía del Camino, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín de las Juntas, San Antonio de la Cal, Santa Cruz Amilpas, Villa de Zaachila, San Raymundo Jalpan, Trinidad Zaachila, la Ciénega Zimatlán, San Bartolo Coyotepec y Reyes Mantecón, en el Estado de Oaxaca.

Con estas acciones, el Instituto busca extender la red de comunicaciones que permita la integración de los pueblos y las comunidades indígenas mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación; así como establecer las condiciones para que puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.



## ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Durante el primer trimestre de 2020 se llevaron a cabo las siguientes acciones encaminadas a **fomentar la igualdad de género, diversidad e inclusión** en el Instituto:



Figura 7.  
Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión, enero-marzo 2020



El Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión realizó su primera sesión el 23 de enero de 2020, donde se presentó el **primer informe anual 2019**, la propuesta de oferta de capacitación 2020 y la definición de acciones a realizar durante el 2020.



Se realizó el Taller "**Principios guía para la inclusión laboral de personas con discapacidad**", con la finalidad de sensibilizar y fomentar una cultura en materia de igualdad y no discriminación entre el personal del IFT.

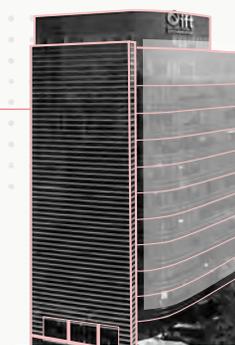
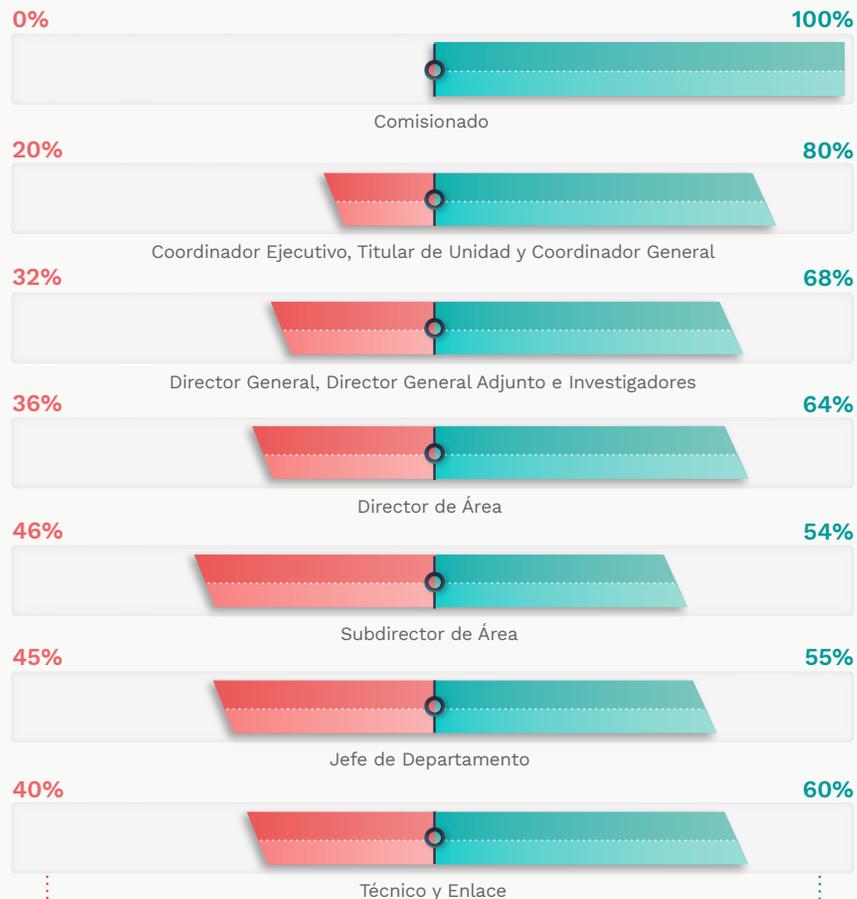


Del 9 al 13 de marzo se llevó a cabo la **Semana de las Mujeres 2020** con el objetivo de generar espacios de conocimiento, diálogo y reflexión en torno a la desigualdad de género, los avances y los retos para construir una sociedad igualitaria.

## Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del primer trimestre de 2020 el 41% del personal que labora en el Instituto son mujeres y el 59% son hombres. La distribución por género y grupo jerárquico se observa en la Figura 8.

Figura 8. Ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT al cierre del primer trimestre de 2020





## CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

### Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

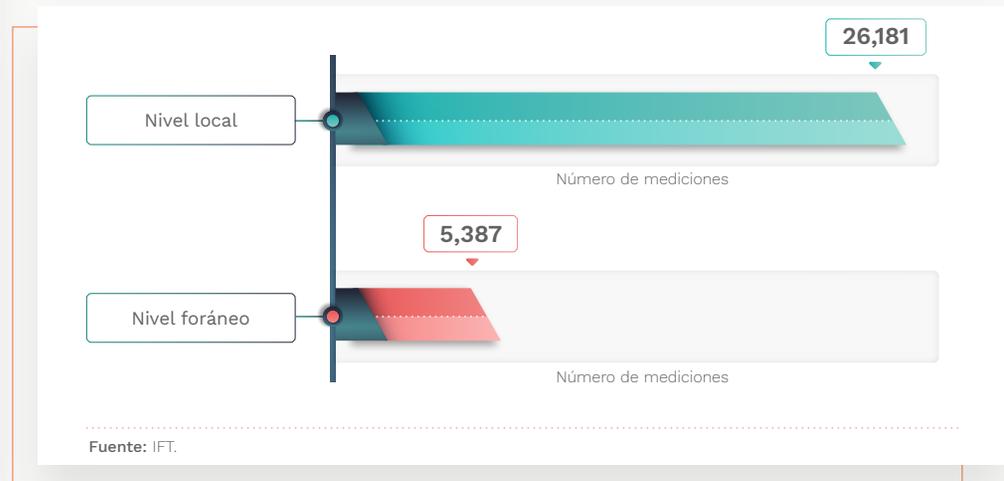
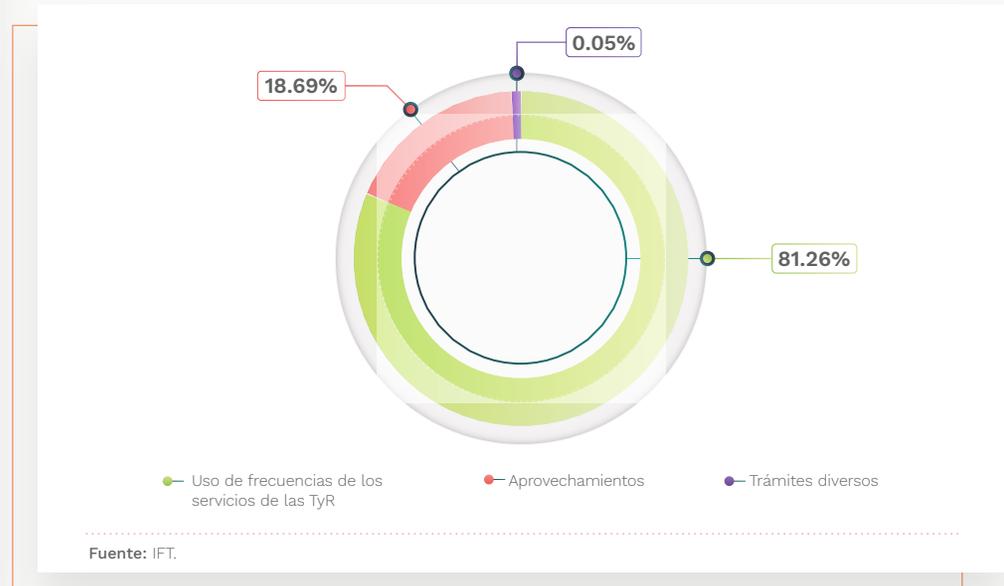
En el primer trimestre de 2020 se revisaron 3,739 pagos con los que se captó un total de 21,191.3 Mdp en la cuenta de la TESOFE (ver Figura 9).

Figura 9. Captación del periodo, enero-marzo 2020<sup>4</sup>

### Mediciones del espectro radioeléctrico

Durante el primer trimestre de 2020 se realizaron 31,568 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico (ver Figura 10); estas se llevaron a cabo a nivel local<sup>5</sup> en la Ciudad de México (CDMX) y a nivel foráneo<sup>6</sup> en los Estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Figura 10. Mediciones realizadas, enero-marzo 2020



**4 Aprovechamientos:** El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3º define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

**Trámites diversos:** Se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

**5** En el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (PAT DGAVESRE), se estableció que las mediciones de parámetros técnicos a nivel local se llevarán a cabo de forma constante desde el Centro de Control ubicado en la demarcación territorial Iztapalapa y a través de Estaciones Móviles Transportables.

**6** En el PAT DGAVESRE, se estableció que se llevará a cabo el monitoreo foráneo de los diferentes servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en al menos ocho ciudades principales del territorio nacional de México, dos veces al año.

## Acciones de radiomonitorreo

En el primer trimestre de 2020 se recibieron 20 solicitudes de radiomonitorreo adicionales a las 11 pendientes al cierre de 2019. Se atendieron 20, con lo cual al cierre del trimestre existen 11 pendientes de atención.

A partir de las mediciones del espectro radioeléctrico y de las denuncias recibidas, se detectaron, identificaron y localizaron 127 frecuencias no autorizadas. Estas se canalizaron para su atención a la Dirección General de Verificación del IFT con propuestas de visitas de inspección-verificación. Asimismo, se registraron 115 denuncias a través del portal de Denuncias de radiodifusoras sin concesión, las cuales serán analizadas para llevar a cabo la detección, identificación y localización de frecuencias no autorizadas.



Además de las acciones mencionadas, se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas a radiomonitorreo durante el primer trimestre de 2020:

- ▶ Revisión del cumplimiento de avance en cobertura de la Red Compartida Mayorista en la banda de 700 MHz, reportada por ALTÁN Redes<sup>7</sup> al cierre de marzo de 2020. Se reportaron 47 ciudades principales y 66 pueblos mágicos de México con cobertura; de estos, se ha realizado la comprobación en 36 y 37 respectivamente, el resto están pendientes de medición.
- ▶ Monitoreo de los segmentos de frecuencias de 2000-2020/2180-2200 MHz, asignados a la **Licitación No. IFT-9** con el objetivo de detectar emisiones radioeléctricas ajenas al servicio que será explotado en dicha banda. Se realizaron acciones de monitoreo en los Estados de Puebla y Oaxaca, de las cuales no se detectaron emisiones interferentes.
- ▶ Monitoreo de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada (AM) para verificar que la migración a FM se efectúe conforme a lo establecido en el **Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de AM a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital**. A la fecha, se ha efectuado un monitoreo en el 61.14% del total de estaciones, de las cuales el 87.85% operan únicamente en FM y el resto operan en ambas bandas, en AM o se encuentran apagadas.

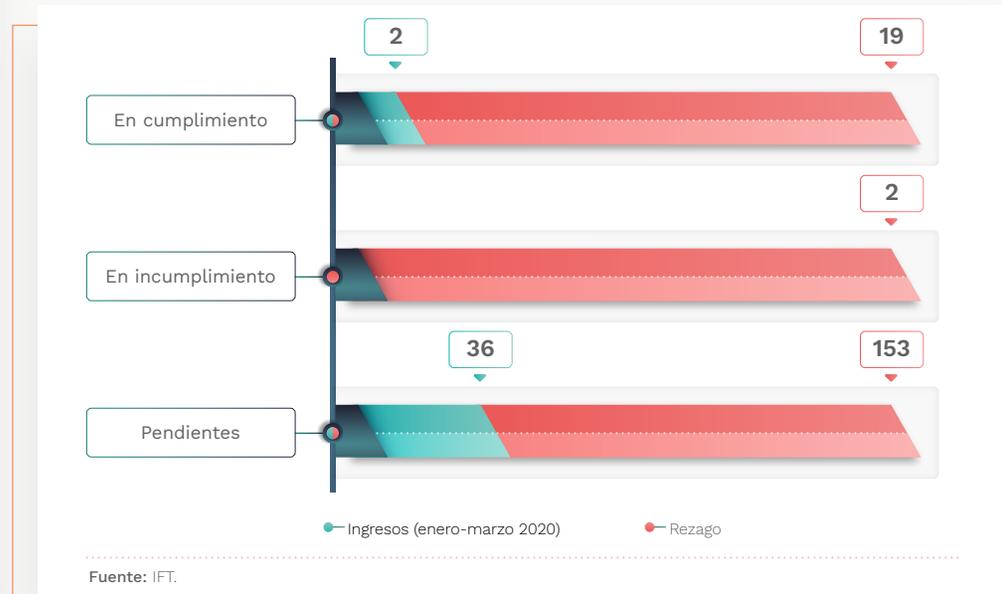
<sup>7</sup> ALTÁN Redes es la empresa mexicana responsable del diseño, despliegue, operación y mantenimiento de la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones.

## Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

### ► Telecomunicaciones

Durante el primer trimestre de 2020 ingresaron 38 solicitudes de supervisión de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de telecomunicaciones, de las cuales dos se dictaminaron en cumplimiento y 36 se encuentran pendientes. En lo que corresponde a trimestres anteriores, de las 174 solicitudes pendientes al cierre del 2019, 19 fueron dictaminadas en cumplimiento y dos en incumplimiento por inobservar el título habilitante e incumplir disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, quedando 153 pendientes (ver Figura 11).

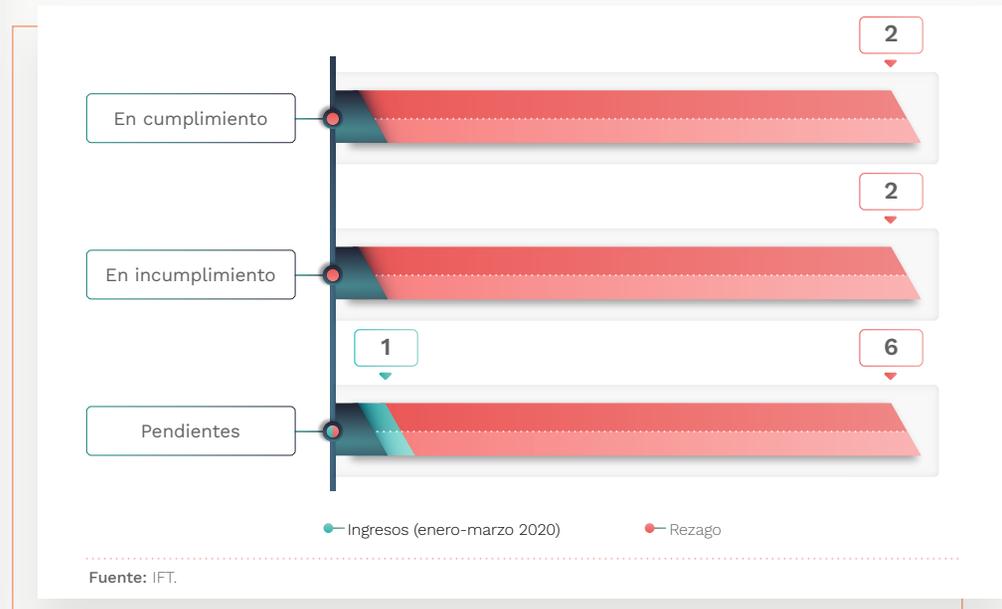
Figura 11. Estado del cumplimiento de obligaciones documentales de telecomunicaciones, enero-marzo 2020



### ► Radiodifusión

Durante el primer trimestre de 2020 ingresó una solicitud de supervisión de obligaciones de concesiones, la cual se encuentra pendiente. Asimismo, de las diez solicitudes pendientes al cierre del 2019, dos se dictaminaron en cumplimiento, dos en incumplimiento a su título habilitante y seis están pendientes (ver Figura 12).

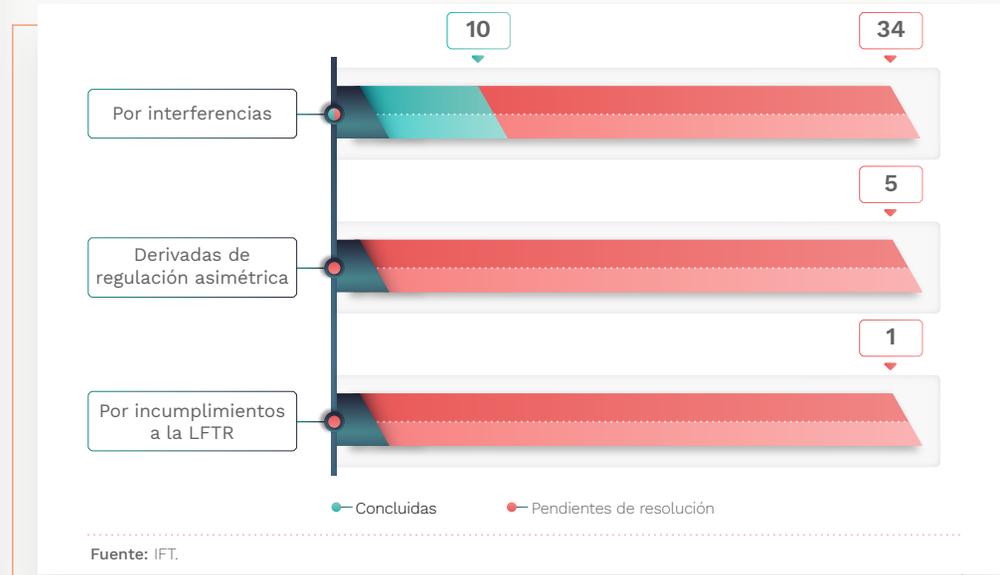
Figura 12. Estado del cumplimiento de obligaciones documentales de radiodifusión, enero-marzo 2020



## Denuncias derivadas de regulación asimétrica, por incumplimiento a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y por interferencias perjudiciales

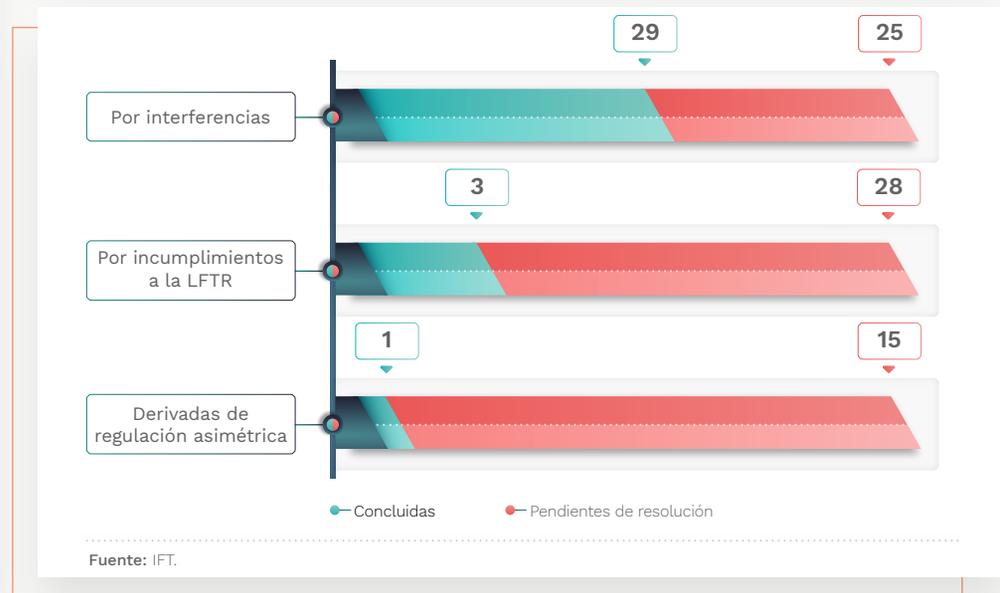
Durante el primer trimestre de 2020 ingresaron 50 denuncias en tres categorías: regulación asimétrica, incumplimientos a la LFTR e interferencias perjudiciales. De estas, 10 fueron concluidas y 40 se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 13). En el rubro de las denuncias concluidas, seis fueron remitidas a diferentes áreas del Instituto<sup>8</sup> y cuatro se resolvieron por mitigación de la interferencia por acuerdo entre las partes<sup>9</sup>.

Figura 13. Estado de las denuncias ingresadas, enero-marzo 2020



Por otro lado, de las 101 denuncias pendientes al cierre del 2019, 33 se consideraron como concluidas y 68 continúan pendientes de resolución (ver Figura 14). De las concluidas, 15 fueron remitidas a otras áreas del Instituto<sup>8</sup>, 14 fueron resueltas debido a la mitigación de la interferencia por acuerdo entre las partes, dos se resolvieron conforme al artículo 293 de la LFTR, una fue improcedente y otra generó una propuesta de sanción.

Figura 14. Estado de las denuncias ingresadas en trimestres anteriores, enero-marzo 2020

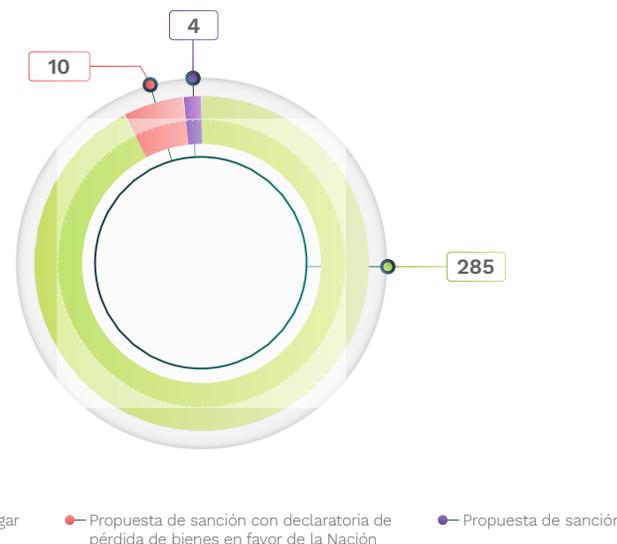


- <sup>8</sup> Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se lleven a cabo las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.
- <sup>9</sup> Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, el interferido y el interferente llegan a un acuerdo para solucionar el problema de interferencia. Esto es, que se mitigó la interferencia de manera voluntaria entre ambas partes durante el proceso de atención de las denuncias a través de las acciones de radio monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico.

## Visitas de inspección-verificación

Durante el primer trimestre de 2020 ingresaron 67 solicitudes de visitas de inspección y verificación, las cuales se encuentran en proceso de dictaminación. En la Figura 15 se puede ver el estado de las solicitudes al 31 de marzo de 2020, incluyendo las 232 acumuladas al cierre de 2019.

Figura 15. Estado de las solicitudes de visitas de inspección-verificación, enero-marzo 2020

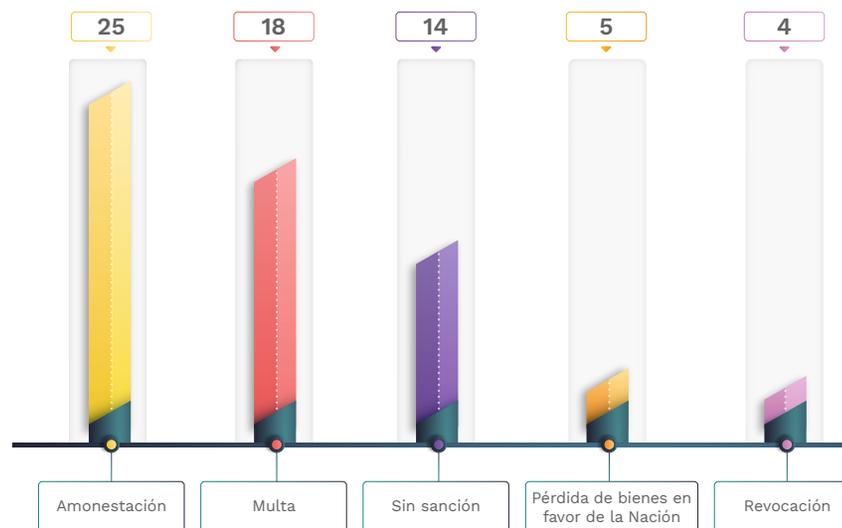


Fuente: IFT.

## Procedimientos Sancionatorios

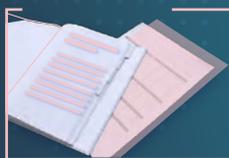
En el primer trimestre de 2020 se recibieron 142 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, las cuales se encuentran pendientes de resolución. Asimismo, de los 372 procedimientos administrativos sancionatorios pendientes al cierre de 2019, se resolvieron 66 (ver Figura 16); quedando 306 pendientes.

Figura 16. Procedimientos sancionatorios resueltos, enero-marzo 2020<sup>10</sup>



Fuente: IFT.

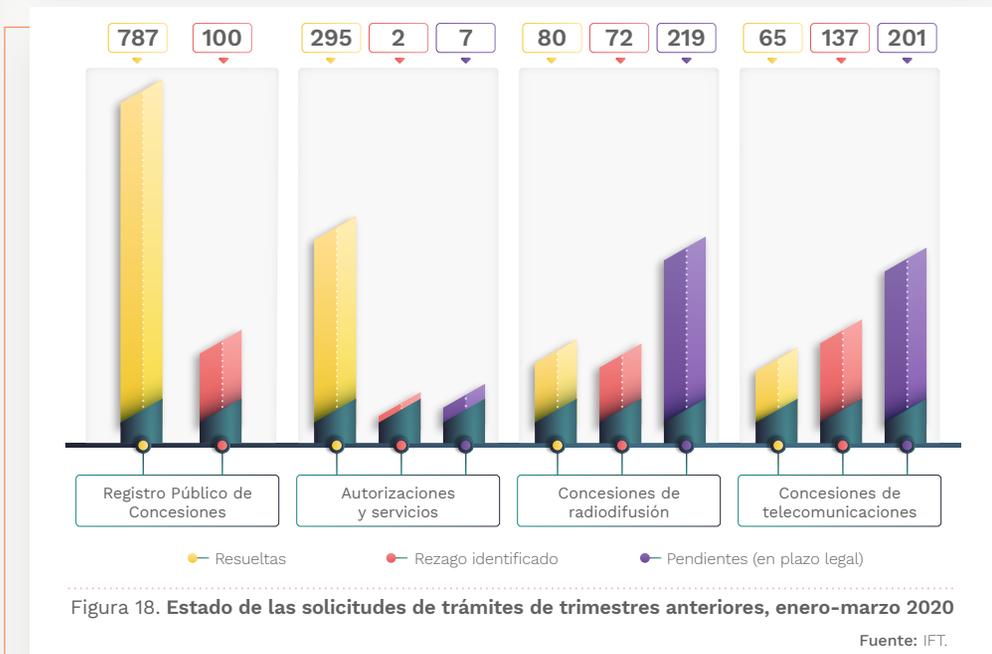
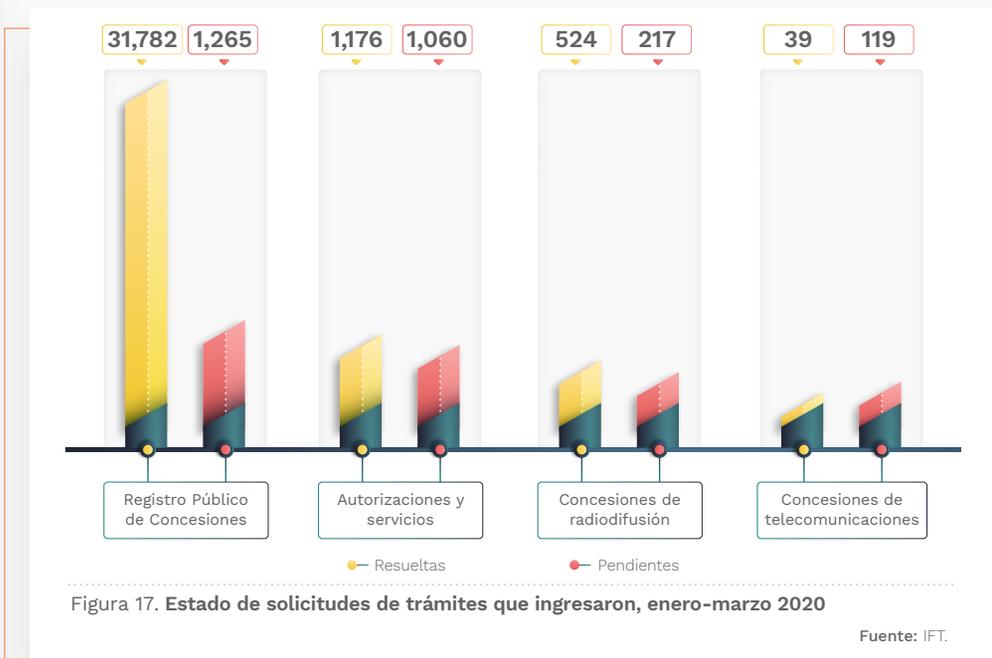
<sup>10</sup> **Multa:** El monto total generado por multas asciende a \$1,313.69 Mdp.



## TRÁMITES A LA INDUSTRIA

### Trámites dentro del plazo legal para atención

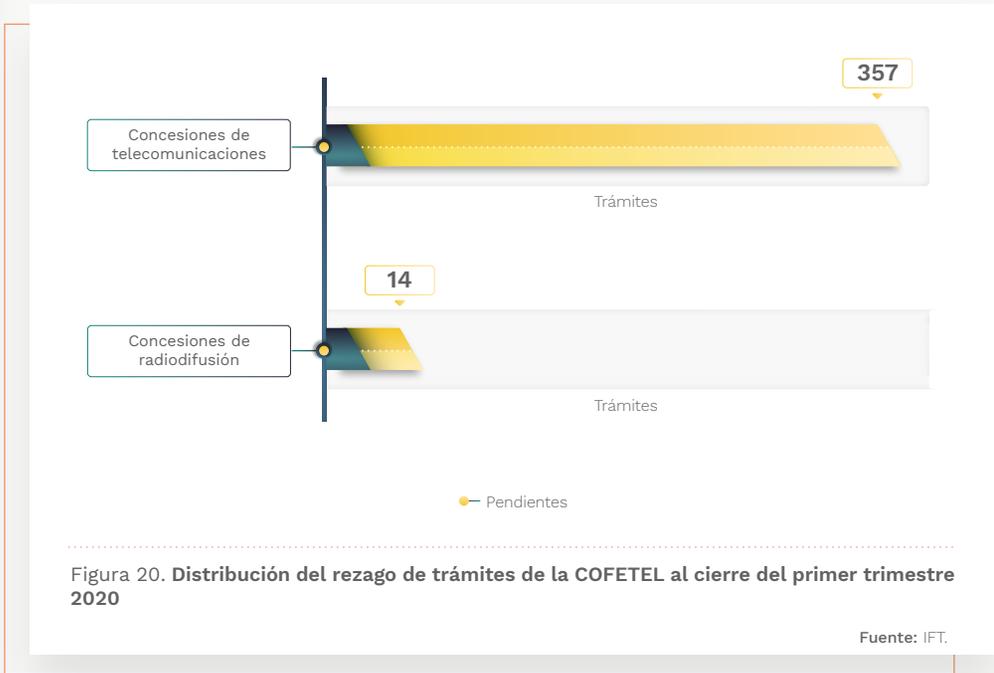
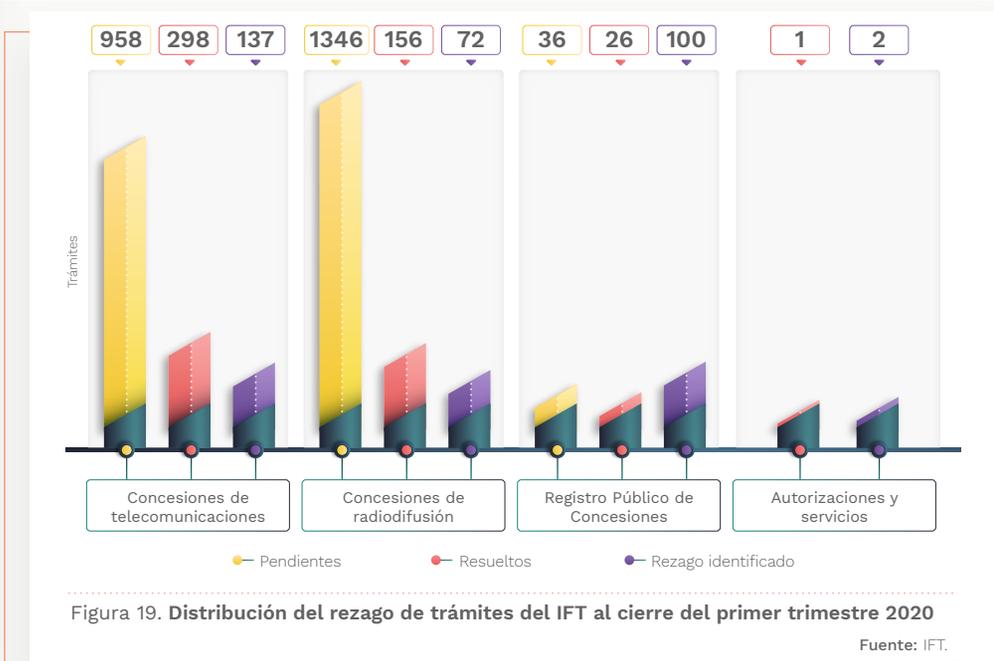
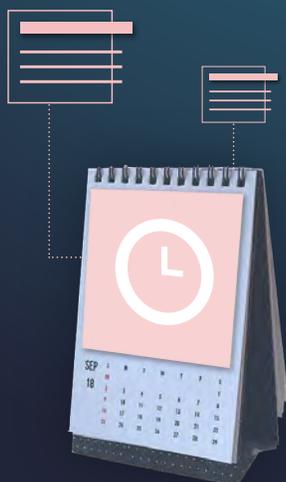
Durante el primer trimestre de 2020 el Instituto recibió 36,182 solicitudes de trámites, más las 1,965 pendientes al cierre de 2019, suman un total de 38,147 solicitudes activas. De estas, se atendieron 34,748 solicitudes, 311 excedieron el plazo legal de atención y 3,088 se encuentran pendientes de atención. El detalle de los trámites atendidos se presenta en la Figura 17 y en la Figura 18.



## ▶ Trámites en rezago

Al inicio del primer trimestre de 2020 se tenían 3,192 trámites rezagados: 2,821 del IFT y 371 provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), de los cuales, se resolvieron 481, quedando pendientes 2,711; además, durante enero-marzo se identificaron 311 solicitudes que excedieron el plazo legal y se convirtieron en nuevo rezago.

De esta forma, se cierra el trimestre con un rezago total de 3,022 trámites pendientes de resolución, el detalle se puede consultar en la Figura 19 y en la Figura 20.





# INVESTIGACIONES

**Tabla 1.** Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, enero-marzo 2020

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional.</li> </ul>	27/6/17	Denuncia	Concluido	No aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probables concentraciones ilícitas en los mercados de provisión de servicios de televisión y audio restringido; telefonía fija y móvil, y acceso a Internet de banda ancha fijo y móvil, en el territorio nacional.</li> </ul>	18/5/18	Denuncia	En proceso	Cuarto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de producción, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten a través de una plataforma con conexión a Internet; distribución y comercialización de dispositivos electrónicos para la reproducción de contenidos a través de Internet, y servicios de televisión y audio restringido, en el territorio nacional.</li> </ul>	30/8/18	Denuncia	En proceso	Cuarto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de provisión de servicios mayoristas de desagregación de la red local del Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones (AEPT), en el territorio nacional.</li> </ul>	29/4/19	Denuncia	En proceso	Segundo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados minoristas de servicios de telecomunicaciones móviles y de comercialización de equipos terminales móviles, en el territorio nacional.</li> </ul>	17/9/19	Denuncia	En proceso	Segundo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y entre localidades, en el territorio nacional.</li> </ul>	26/2/20	Denuncia	En proceso	Primer

**Tabla 2.** Investigaciones en la que se emitió el dictamen previsto en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), enero-marzo 2020

Tipo de investigación	Fundamento	Inicio	Modalidad de inicio	Sentido del dictamen
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local.</li> </ul>	Artículo Noveno Transitorio del Decreto de la LFTR, en relación con el artículo 96 de la LFCE.	12/9/19	De oficio	Dictamen preliminar sobre la existencia de poder sustancial.

Fuente: IFT.

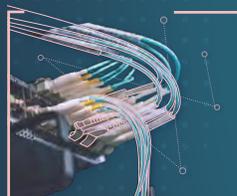


## ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEPARACIÓN FUNCIONAL

Como parte de la implementación del Plan final de separación funcional establecido para el AEPT, durante el primer trimestre de 2020 se aprobaron los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre la transferencia de personal para la prestación de servicios.** Aprobado por el Pleno del Instituto el 17 de enero de 2020, a través del cual se establece que Telmex-Telnor podrán proveer a las Empresas Mayoristas (EM) del personal independiente que sea estrictamente necesario, a efecto de que estas estén en posibilidad de operar también de forma independiente. Con ello, se favorece la prestación de servicios mayoristas en términos y condiciones no discriminatorias.
- ▶ **Acuerdo sobre Códigos de actuación y conducta de las empresas y divisiones mayoristas.** Aprobado por el Pleno del Instituto el 19 de febrero de 2020, contiene los Códigos de Actuación y Conducta que deben ser implementados por las EM y las Divisiones Mayoristas (DM), y establecen las reglas de intercambio de información entre empleados de las EM y las DM a efecto de favorecer un cambio de cultura laboral que permee en cada una de las actividades involucradas en la provisión de servicios mayoristas en términos y condiciones no discriminatorias.
- ▶ **Acuerdo para solicitud de Manuales de procedimientos para creación de red y nuevos servicios.** Aprobado por el Pleno del Instituto el 4 de marzo de 2020, presenta la valoración del Instituto respecto de los Manuales de procedimientos para creación de red y nuevos servicios presentados por Telmex-Telnor y la solicitud de presentación de nuevos Manuales por parte de las EM. Estos son un elemento fundamental para asegurar la atención a las solicitudes de los concesionarios en términos y condiciones no discriminatorias.

Las acciones de supervisión y verificación continuarán a efecto de revisar la prestación efectiva de los servicios mayoristas y garantizar el acceso de todos los operadores en condiciones no discriminatorias.



## RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS ENTRE CONCESIONARIOS

Durante el primer trimestre de 2020 se recibieron siete solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión, las cuales serán analizadas con el fin de emitir resolución al respecto. Además, el Pleno del Instituto emitió una **resolución** en donde se determinaron condiciones de interconexión en las siguientes categorías: tarifa de terminación del servicio local en usuarios fijos y móviles, tarifa de terminación del servicio local en mensajes cortos fijos y móviles, interconexión directa o indirecta, e interconexión mediante *Session Initiation Protocol*.



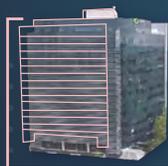
## ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el primer trimestre de 2020 se recibieron 129 nuevas demandas de amparo y se encuentran en proceso de atención 542 asuntos, teniendo como temas principales: desacuerdos de interconexión, sanciones y prórrogas de concesión de estaciones de radio (ver Figura 21).

Figura 21. Temas de asuntos principales en materia de amparo, enero-marzo 2020

Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 97 resoluciones sobre asuntos relacionados con el Instituto, de las cuales 72 fueron a favor de los intereses del Instituto y 25 en contra.





# DICTÁMENES TÉCNICOS

**Tabla 3.** Dictámenes técnicos, enero-marzo 2020



## Televisión Abierta

- Asignación de frecuencias de TDT para uso público, relacionadas con el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2020
- Modificaciones para equipos complementarios de Televisión Digital Terrestre (TDT)
- Asignación de frecuencias de TDT para uso social, relacionadas con el PABF 2020
- Consultas de la Unidad de Competencia Económica (UCE) del IFT para 348 localidades de México
- Modificaciones técnicas para estaciones de TDT
- Análisis de cobertura de Cadena Tres
- Consulta del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionada con la actualización de 1,742 áreas de servicio de TDT
- Proyecto de instalación para estación de TDT

14
12
8
4
2
1
1
1



## Telecomunicaciones

- Servicios auxiliares a la radiodifusión
- Uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo
- Cesión de derechos del Servicio de Radiocomunicación Privada
- Sistemas de radiocomunicación privada
- Concesión de espectro para uso público
- Uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre
- Solicitudes de espectro para uso secundario

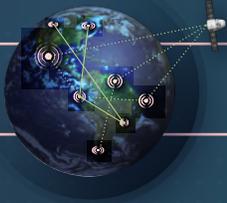
31
16
8
5
3
3
2



**Tabla 3.** Dictámenes técnicos, enero-marzo 2020

Radio	
Asignación de frecuencias de FM para uso social, relacionadas con el PABF 2020	56
Proyectos de instalación para estaciones de FM	22
Modificaciones técnicas para estaciones de FM	19
Consulta de presencia de señales y disponibilidad espectral de AM y FM en diversas localidades de México, a la UCE del IFT	10
Asignación de frecuencias de FM para uso público, relacionadas con el PABF 2020	8
Proyectos de instalación para estaciones de AM	6
Donaciones de equipos transmisores para estaciones de FM	3
Equipos complementarios de FM	3
Modificaciones técnicas para estaciones de AM	3
Disponibilidad espectral de FM en diversas localidades	2
Asignación de frecuencias de AM para uso público, relacionadas con el PABF 2020	2
Asignación de frecuencias de AM para uso social, relacionadas con el PABF 2020	1
Atención de consulta de cobertura de señales de AM y FM por parte del INE	1
Continuidad del servicio para estación de AM	1
Registro de documentación de estación de FM	1
Satelital	
Solicitudes de autorización para la instalación y operación de estaciones terrenas	5





# PROYECCIÓN INTERNACIONAL



## POLÍTICA Y REGULACIÓN

- ▶ Taller IFT – Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) sobre Regulación Colaborativa e Inclusión Financiera Digital.
- ▶ Reuniones de grupos de trabajo de la UIT.
- ▶ Conferencia internacional sobre Ciberseguridad, Tecnologías Emergentes y Redes 5G.
- ▶ Reunión presencial del Comité de Normalización de la Comisión Técnica Regional de las Telecomunicaciones (COMTELCA).
- ▶ Taller sobre Políticas Públicas para la Transformación Digital en los países de COMTELCA.



## INSTRUMENTOS JURÍDICOS

- ▶ Negociación de la Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- ▶ Tratado de Libre Comercio México – Ecuador.
- ▶ Ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.



## COMISIONES INTERNACIONALES

- ▶ El IFT participó en cinco comisiones internacionales, tres en materia de política y regulación, una en relación a instrumentos jurídicos y otra sobre audiovisual, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto, y dar seguimiento a los compromisos adquiridos.



## COMPETENCIA ECONÓMICA

- ▶ Presentación de resultados del examen Inter-pares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el derecho y política de competencia en México.
- ▶ Reunión del Grupo de política y derecho de la competencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).



## AUDIOVISUALES

- ▶ Conferencia internacional sobre Medios en un entorno digital, móvil y social: adaptación, reforma y reconstrucción de la regulación.



## CONSULTAS INTERNACIONALES

- ▶ Se dio respuesta a 120 consultas internacionales, 74 provenientes del Ejecutivo Federal, organismos internacionales y autoridades de regulación y competencia económica; y 46 de ellas, se atendieron a través de reuniones virtuales, para emitir opiniones técnicas y compartir información pública del Instituto, en el marco de sus atribuciones.



Para mayor detalle consultar el **Anexo D**.



# PARTICIPACIÓN NACIONAL



## COMPETENCIA ECONÓMICA

### ▶ Sesión de la Comisión de Competencia Económica

Evento organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados, donde se expusieron las disposiciones regulatorias de la LFCE para los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR); así como los criterios judiciales en materia de competencia económica, procedimientos convergentes y criterios de simplificación administrativa entre la LFCE y LFTR. Se llevó a cabo en la CDMX el 22 de enero de 2020.



## POLÍTICA Y REGULACIÓN

### ▶ *Mexico Day 2020 Santander*

Evento organizado por Grupo Santander México, en el cual se abordaron temas como las perspectivas de las telecomunicaciones en México para 2020, la agenda regulatoria, el entorno competitivo y de precios, la red compartida, y las posibles fusiones y adquisiciones en la región de América Latina; este tuvo lugar en la CDMX el 13 de enero de 2020.

### ▶ Reunión-encuentro con la Comisión de Especialidad de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica

Encuentro organizado por la Academia de Ingeniería de México, donde se expusieron los logros y retos del Instituto, además de temas como los oligopolios mundiales de telecomunicaciones en materia de infraestructura y servicios, los acuerdos de reciprocidad en materia de mercados de telecomunicaciones con otros países y el estado del cuarto protocolo de la OMC relativo a las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas; este se llevó a cabo en la CDMX el 28 de enero de 2020.

### ▶ Sesión de la Comisión de TyR

Evento organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados, en el cual se presentó información actualizada sobre los avances, los retos y los aprendizajes del Instituto en materia de regulación de los sectores de las TyR; este tuvo lugar en la CDMX el 13 de febrero de 2020.



## TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### ▶ Sesión del Comité de Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Evento organizado por la Cámara Americana de Comercio en México, donde se expusieron los avances y resultados del Instituto; así como las implicaciones y el impacto de estos a favor del desarrollo tecnológico, social y económico de México. Con ello, se promovió un espacio de reflexión sobre nuevos retos en materia de innovación y TIC; este tuvo lugar en la CDMX el 12 de febrero de 2020.



## USUARIOS Y AUDIENCIAS

### ▶ Presentación de los resultados de la ENDUTIH 2019

Evento organizado por el IFT, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el cual tuvo como fin presentar información a nivel nacional, estatal y estatal rural-urbano sobre los patrones de uso y adopción de las TIC; así como su evolución en México y se llevó a cabo en la CDMX el 17 de febrero de 2020.



## VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

### ▶ Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y el IFT

El evento tuvo como objetivo la firma de un convenio de colaboración entre el IFT y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria que favorecerá la cooperación, el intercambio de asesoría técnica y mejores prácticas para el fomento de la política pública de mejora regulatoria en los sectores de TyR. Se realizó en la CDMX el 12 de febrero de 2020.

### ▶ Estrategia sectorial COVID-19

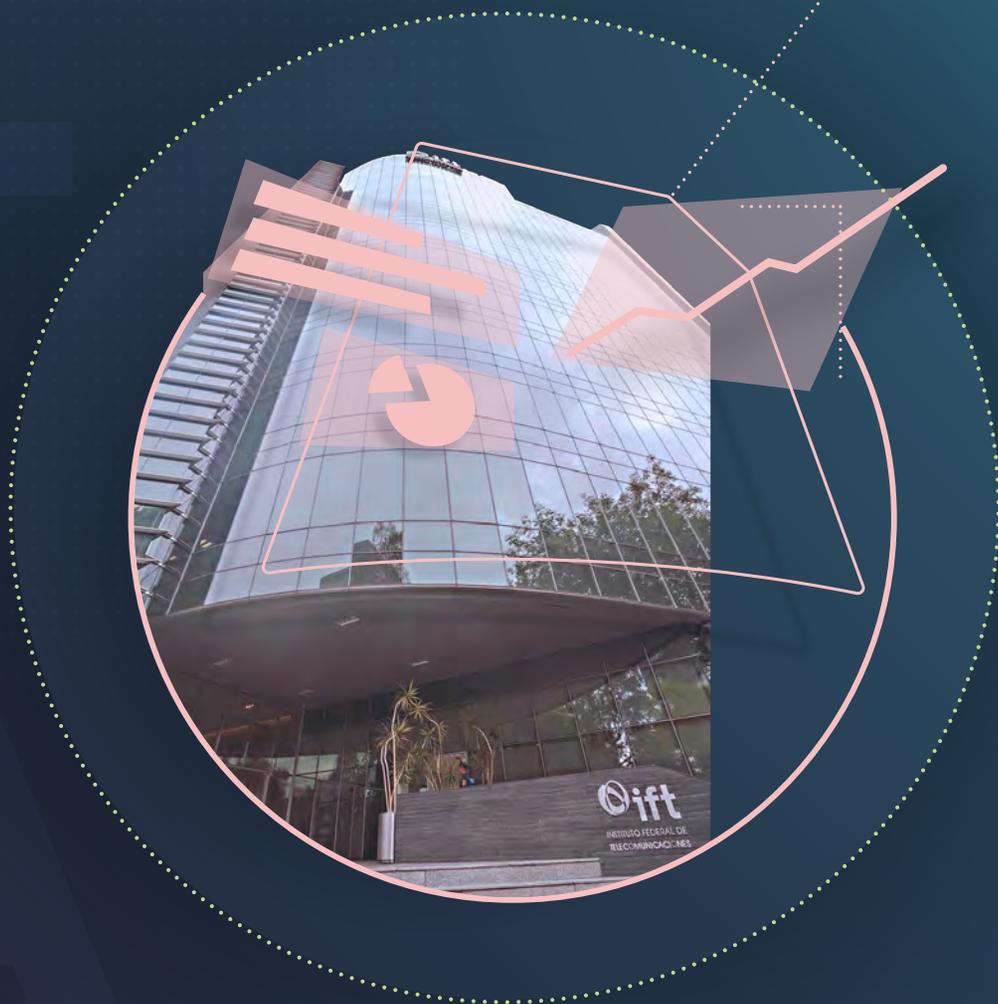
Encuentro organizado por el IFT con la participación de la SCT, la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, entre otros, donde se intercambiaron propuestas para que los sectores de TyR coadyuven a superar la problemática causada por la contingencia sanitaria en México; este se llevó a cabo en la CDMX el 18 de marzo de 2020.

# 3

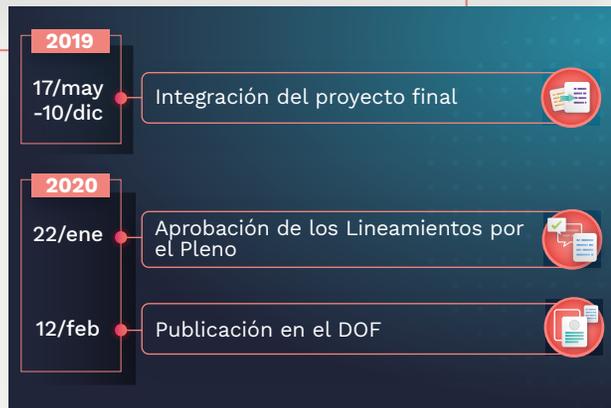
## LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO<sup>11</sup>

Primer Informe Trimestral de Actividades 2020

<sup>11</sup> Los objetivos del Instituto se pueden consultar en el [Anexo A](#).



► **Lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones**

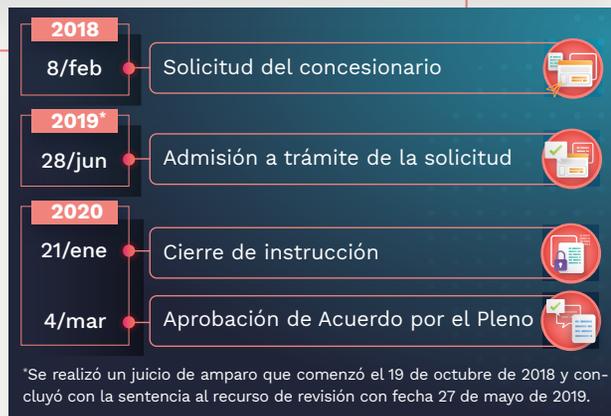


El 22 de enero de 2020 el Pleno del IFT aprobó los **Lineamientos Generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones**, en los que se establecen las pautas que los concesionarios y los autorizados deben seguir para publicar información sobre los precios y tarifas aplicables, gastos eventuales relacionados con la terminación del contrato, así como información sobre el acceso y la utilización de los servicios de telecomunicaciones, con la finalidad de que los usuarios finales o suscriptores accedan a información de forma clara, comprensible y fácilmente accesible. Estos lineamientos entran en vigor a partir del 12 de mayo de 2020.

**Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Con la emisión de estos lineamientos se garantizarán los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones establecidos en la LFTR, específicamente, aquellos que buscan empoderar a los usuarios con la información necesaria, como las condiciones comerciales bajo las cuales contratan sus servicios de telecomunicaciones, lo cual les permita elegir libremente al prestador de servicios que más les convenga.

► **Pronunciamiento respecto de la solicitud de Tele-Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. para dejar de ser considerado como Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión (AEPR)**



El 4 de marzo de 2020 el Pleno del Instituto emitió su pronunciamento respecto a la solicitud de Tele-Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como AEPR y de esta manera le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica establecidas. Esta petición fue resuelta mediante la desincorporación del solicitante del AEPR, luego de que se determinó que el concesionario dejó de transmitir la señal de Grupo Televisa y que este grupo no tiene influencia, control o un interés comercial en común con el concesionario.

**Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Al emitir este pronunciamento se garantiza que la aplicación de la regulación asimétrica aporte a los objetivos originales de la regulación a favor de las condiciones de competencia y en beneficio de las audiencias, evitando costos regulatorios innecesarios que podrían dificultar al concesionario la competencia en el mercado y manteniendo su vigencia de manera eficaz y eficiente.

4



## AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2020

Figura 22. Avance de los proyectos del PAT 2020 programados al cierre del primer trimestre.

### AVANCE PROGRAMADO

En el PAT 2020 del Instituto se programó la conclusión de cuatro proyectos durante el primer trimestre de 2020, esto representa un avance planeado de **15 puntos porcentuales**.

### AVANCE REAL

El avance real fue de **9 puntos porcentuales** y se compone de los avances en la ejecución de los cuatro proyectos programados para el primer trimestre de 2020, incluyendo la conclusión de los **Lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones**.

### DETALLE DE PROYECTOS

El avance y estado de los proyectos PAT 2020 se puede consultar en el **Anexo C**.

### MOTIVOS DE RETRASO

- ▶ Revisiones extraordinarias de los anteproyectos.
- ▶ Prioridad a otros temas del IFT.

# 5

## ESTUDIOS Y ANÁLISIS



Primer Informe Trimestral de Actividades 2020



### ► **Uso de las TIC y actividades por Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas de la población 2019**

El 16 de enero de 2020 se publicó el documento **Uso de las TIC y actividades por Internet en México**, el cual presenta un análisis de la influencia que tienen las características sociodemográficas de la población sobre la probabilidad de usar las TIC y la realización de determinadas actividades a través de Internet en México. Este análisis se realizó con información de la ENDUTIH 2018, publicada en abril de 2019 y tiene por objeto identificar cómo los factores sociodemográficos pueden incidir en el uso desigual entre los distintos grupos de población; además de analizar la probabilidad de realizar actividades por Internet con distintos niveles de complejidad.



### ► **Estudio de Roles de Género en Medios de Comunicación**

El 30 de enero de 2020 se publicó el **Estudio de Roles de Género en Medios de Comunicación**, el objetivo fue identificar la presencia de estereotipos de mujeres y hombres en contenidos deportivos de radio y televisión, así como en anuncios publicitarios, para ponderar la influencia que estos tienen en la construcción y reforzamiento de imágenes en dichas audiencias. Los resultados de esta investigación buscan contribuir al empoderamiento de las audiencias y ser una fuente de información para los concesionarios respecto del poder de los discursos mediáticos y de la importancia de los medios de comunicación, principalmente la televisión. La base teórica y metodológica utilizada para este estudio fue la perspectiva de género feminista, el propósito y pertinencia radica en la necesidad de transformar las relaciones históricas de poder entre mujeres y hombres.



► **Informe Estereotipos de género en la publicidad**

El 30 de enero de 2020 se publicó el Informe **Estereotipos de género en la publicidad**, en el que se sistematizan y analizan 17 estereotipos de género femeninos y masculinos, así como 12 indicadores que permiten reconocer aquellos mensajes publicitarios que discriminan a la mujer frente al hombre, utiliza su imagen de manera ofensiva, promueve la violencia de género o contribuye a la sexualización temprana de las niñas. Es así que se analizaron los 100 anuncios publicitarios más pautados en las transmisiones de los canales de carácter nacional, en el periodo de abril de 2018 a marzo de 2019.



► **Características del esquema de prepago de telecomunicaciones móviles y sus precios hedónicos en México**

En marzo de 2020 se publicó el estudio **Características del esquema de prepago de telecomunicaciones móviles y sus precios hedónicos en México**, el cual proporciona información sobre la evolución y desarrollo de esta modalidad en México; así como las diferentes características de calidad de los servicios incluidos en los esquemas de prepago, estableciendo cuáles son los precios que pagan los consumidores y los servicios que se integran a estos. Con la información sobre los distintos efectos en los precios de los servicios de telecomunicaciones móviles, se busca realizar un monitoreo general de los precios, a fin de analizar las medidas y políticas que se están aplicando en el sector.



► **Megadatos y la política de competencia**

El 3 de marzo de 2020 se publicó el estudio **Megadatos y la política de competencia**, en el cual se presenta una revisión de la literatura internacional reciente y de los indicadores relevantes para el análisis de las implicaciones del desarrollo de grandes concentraciones de datos sobre el desempeño de los mercados regulados, la dinámica competitiva y la incorporación de la minería de datos como herramienta por parte de los reguladores de competencia en el análisis de la materia. Este estudio tiene como finalidad ser un insumo para el diseño de la política pública y de competencia en megadatos para México.



► **Opciones de política regulatoria producto del crecimiento de los servicios de contenidos audiovisuales que se prestan a través de Internet**

El 3 de marzo de 2020 se publicó el estudio **Opciones de política regulatoria producto del crecimiento de los servicios de contenidos audiovisuales que se prestan a través del Internet**, que presenta la evolución de los servicios de televisión restringida y de los servicios de video *Over the top* (OTT, por sus siglas en inglés), la dinámica de los mercados y las estrategias de competencia; así como una revisión de las adecuaciones al marco legal de los servicios tradicionales de audio y video en contraste a los servicios de video OTT en México y otros países como Estados Unidos, Canadá y Brasil, entre otros. Este estudio tiene por objeto fomentar la reflexión sobre los instrumentos regulatorios para los servicios audiovisuales que actualmente se implementan en México.



► **Estudio cualitativo sobre la educación de las niñas y jóvenes mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas**

El 12 de marzo de 2020 se publicó el **Estudio cualitativo sobre la educación de las niñas y jóvenes mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas** (STEM, por sus siglas en inglés), donde se presenta información sobre las percepciones y perspectivas que tienen las mujeres jóvenes con respecto a estas carreras profesionales y las barreras a las que se enfrentan para formar parte de ellas. Este reporte muestra las experiencias, opiniones y sugerencias que las participantes emitieron durante el estudio cualitativo, es decir, los hallazgos corresponden a las opiniones y puntos de vista que manifestaron en los grupos focales.

6

## REPORTES ESPECIALES



Primer Informe Trimestral de Actividades 2020

### ► Memoria del seminario para defensores de las audiencias

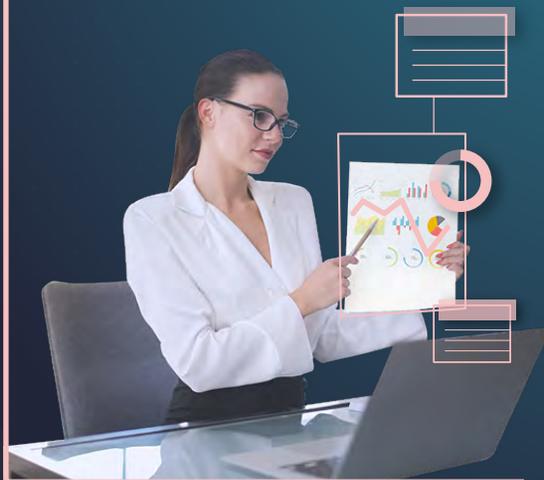


El 11 y 12 de febrero de 2020, se realizaron la **primera** y la **segunda** sesión del Seminario para Defensores de las Audiencias 2020 organizado por el IFT. La finalidad fue proveer a los defensores inscritos en el Registro Público de Concesiones (RPC), de herramientas y mecanismos para el ejercicio de su labor; además del Instituto, el seminario contó con la participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, el Consejo del Audiovisual de Cataluña, y demás expertos en alfabetización mediática e informacional. Al evento también acudieron defensores de diversos medios y las jornadas fueron transmitidas en vivo a través de Internet con la finalidad de promover una mayor participación en el evento.



# 7

## PROGRAMAS E INFORMES PERIÓDICOS



Primer Informe Trimestral de Actividades 2020



### Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 2 de enero de 2020 se publicó la **Tercera Encuesta 2019**, la cual presenta los resultados sobre los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones de Internet fijo, telefonía fija, televisión de paga, telefonía móvil e Internet móvil a partir del levantamiento aplicado entre los meses de julio y agosto de 2019. Esta encuesta tiene por objeto dar seguimiento a los servicios que están recibiendo los usuarios, y de esta forma, identificar mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles con un nivel adecuado de calidad y acorde a los parámetros internacionales.



### Informe estadístico Soy Usuario

El 3 de enero de 2020 se publicó el **Informe Estadístico Soy Usuario, julio-septiembre 2019**, el cual presenta la información estadística de la plataforma **Soy Usuario** con base en las inconformidades ingresadas por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones durante ese periodo. Entre la información relevante que se puede consultar, se encuentran los Estados de la República Mexicana con mayor número de inconformidades; el tipo de problemáticas reportadas; el número de inconformidades asesoradas por la Procuraduría Federal del Consumidor; así como la atención de servicios móviles y fijos.



### ► Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones

El 7 de enero de 2020 se publicó el **Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (doble y triple play) 2019**, el cual contiene información de los servicios de Internet fija, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad de contratación doble y triple *play* que se ofertaban a través de las páginas electrónicas de los concesionarios y que hasta el 30 de octubre de 2019 estaban disponibles para los usuarios. Con ello, se brinda información que permite a los usuarios comparar y tomar decisiones informadas sobre la contratación de servicios de telecomunicaciones.



### ► Informe de replicabilidad económica de servicios móviles

El 9 de enero de 2020 se publicó el **Informe de replicabilidad económica de servicios móviles, tercer trimestre 2019**, donde se muestran los resultados de la implementación de pruebas de replicabilidad *ex post* correspondientes al trimestre que se reporta. Con este informe se busca otorgar certidumbre a los Operadores Móviles Virtuales (OMV) respecto de la capacidad de replicar las tarifas del AEP. En este sentido, se identificó que con las tarifas mayoristas vigentes en el periodo evaluado se acredita este criterio.



### ► Programa Anual de Actividades 2020 del Centro de Estudios

El 29 de enero de 2020 se publicó el **Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2020**, que determina los estudios y los reportes analíticos que realizará este Centro del Instituto; así como las actividades de formación, difusión y vinculación con la academia, otras autoridades regulatorias y de competencia; y con la industria a través de foros, seminarios, talleres especializados, entre otras actividades. Con ello, se busca generar y difundir información para contribuir en el análisis de los mercados regulados; así como fungir de apoyo técnico especializado para las acciones y decisiones del IFT en favor del desarrollo eficiente de los sectores de las TyR.



### ► Informe de replicabilidad económica de servicios fijos

El 21 de febrero de 2020 se publicó el **Informe de replicabilidad económica de servicios fijos de telefonía, enlaces dedicados y banda ancha, julio-diciembre 2019**, donde se dan a conocer los resultados obtenidos de las pruebas para servicios fijos *ex post* correspondientes al primer semestre de 2019; así como de las pruebas de banda ancha *ex ante* realizadas de julio a diciembre de 2019. El objetivo es proporcionar certidumbre a los concesionarios y autorizados solicitantes respecto de la capacidad de replicar las tarifas del AEP.



### ► Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones

El 24 de febrero de 2020 se presentó el **Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2018-2019**, el cual presenta la evolución de los planes y tarifas de telefonía móvil ofertados mediante las páginas electrónicas de los Concesionarios y los OMV para los periodos de mayo de 2018 y septiembre de 2019; así como un análisis histórico de las principales variables asociadas a los planes pospago y esquemas de prepago de mayo de 2015 a septiembre de 2019. Este reporte tiene como finalidad mostrar la evolución de la oferta de telefonía móvil en sus modalidades de contratación pospago y prepago durante los periodos mencionados, al mismo tiempo que se muestra la evolución de la canasta de servicios incluida de minutos de voz, servicios de mensajes cortos, datos móviles y sus costos adicionales.



### ► Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida

El 27 de febrero de 2020 se publicaron los Informes de medición de los parámetros de calidad del servicio de televisión radiodifundida correspondientes a 2018 para los concesionarios autorizados de la **CDMX y área conurbada**, así como de diversos municipios de **Puebla y Querétaro**. Asimismo, se publicaron los informes correspondientes a 2019 que incluyen los resultados de las mediciones efectuadas a los concesionarios autorizados de la **CDMX** y de diversos municipios de **Jalisco, Puebla y Tlaxcala**. Los informes presentan los resultados del radiomuestreo y de parámetros técnicos de transmisión de señales para determinar el cumplimiento de los índices de calidad del servicio de televisión radiodifundida establecidos en la Disposición Técnica IFT-013-2016.



► **Impacto de los dispositivos terminales móviles, *apps* y sistemas operativos sobre la neutralidad en el acceso a Internet**

El 3 de marzo 2020 se publicó el estudio **Impacto de los dispositivos terminales móviles, *apps* y sistemas operativos sobre la neutralidad en el acceso a Internet**, en el cual se presenta información de la regulación existente respecto a la neutralidad en el acceso a Internet, las acciones e iniciativas que otros países están llevando a cabo sobre el tema en los dispositivos móviles y las condiciones que el mercado presenta en México. El objetivo es proporcionar un panorama general de la regulación de la neutralidad en México, identificando áreas de oportunidad, condiciones de mercado, recomendaciones y posibles líneas de acción en la materia.



► **Información estadística trimestral de los sectores de las TyR**

El 27 de marzo de 2020 se publicó el **Tercer Informe Trimestral Estadístico de 2019**, el cual contiene los principales indicadores del **Banco de Información de Telecomunicaciones** sobre servicio fijo de telefonía, servicio fijo de acceso a Internet, servicio de televisión restringida, servicio móvil de telefonía, servicio móvil de acceso a Internet, indicadores económicos e información actualizada sobre el consumo de radio y televisión a nivel nacional; así como niveles de exposición y niveles de audiencia por tipo de señal. Con la información presentada se busca robustecer la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados que participan en estos sectores y fortalecer el diseño de políticas públicas en beneficio de toda la población de México.



► **Informe sobre las actividades de promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México por medio de la Unidad Móvil**

En marzo de 2020 se publicó el **Informe trimestral de la Unidad Móvil del IFT**, donde se detallan las actividades que llevó a cabo el Instituto durante este periodo en los municipios de Ciudad Madero, Tampico, Ciudad Victoria y Altamira en el Estado de Tamaulipas; así como en los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Zumpango, Tlalnepantla de Baz y Toluca de Lerdo en el Estado de México. En este periodo la Unidad Móvil concluyó la visita a las 32 entidades del país.



### ▶ Programa anual de alfabetización digital

Durante el primer trimestre de 2020 y como parte del **Programa de alfabetización digital**, se llevaron a cabo distintas actividades para capacitar y proveer de información a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones:

- ▶ El 21 de febrero el IFT impartió dos cursos sobre Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones en el Centro de Inclusión Digital de Tijuana, Baja California, en los que se capacitó a 80 usuarios.
- ▶ El 28 de febrero el Instituto impartió dos cursos sobre Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones en el Centro de Inclusión Digital de Monterrey, Nuevo León, en los que se capacitó a 45 usuarios.
- ▶ El 5 de marzo el Instituto impartió una plática sobre los Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones con alguna Discapacidad en el Centro de Atención Múltiple de Mérida, Yucatán, en la que se capacitó a 65 usuarios con discapacidad visual y auditiva.
- ▶ El 6 de marzo el IFT impartió dos cursos sobre Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones en el Centro de Inclusión Digital de Mérida, Yucatán, en los que se capacitó a 50 usuarios.

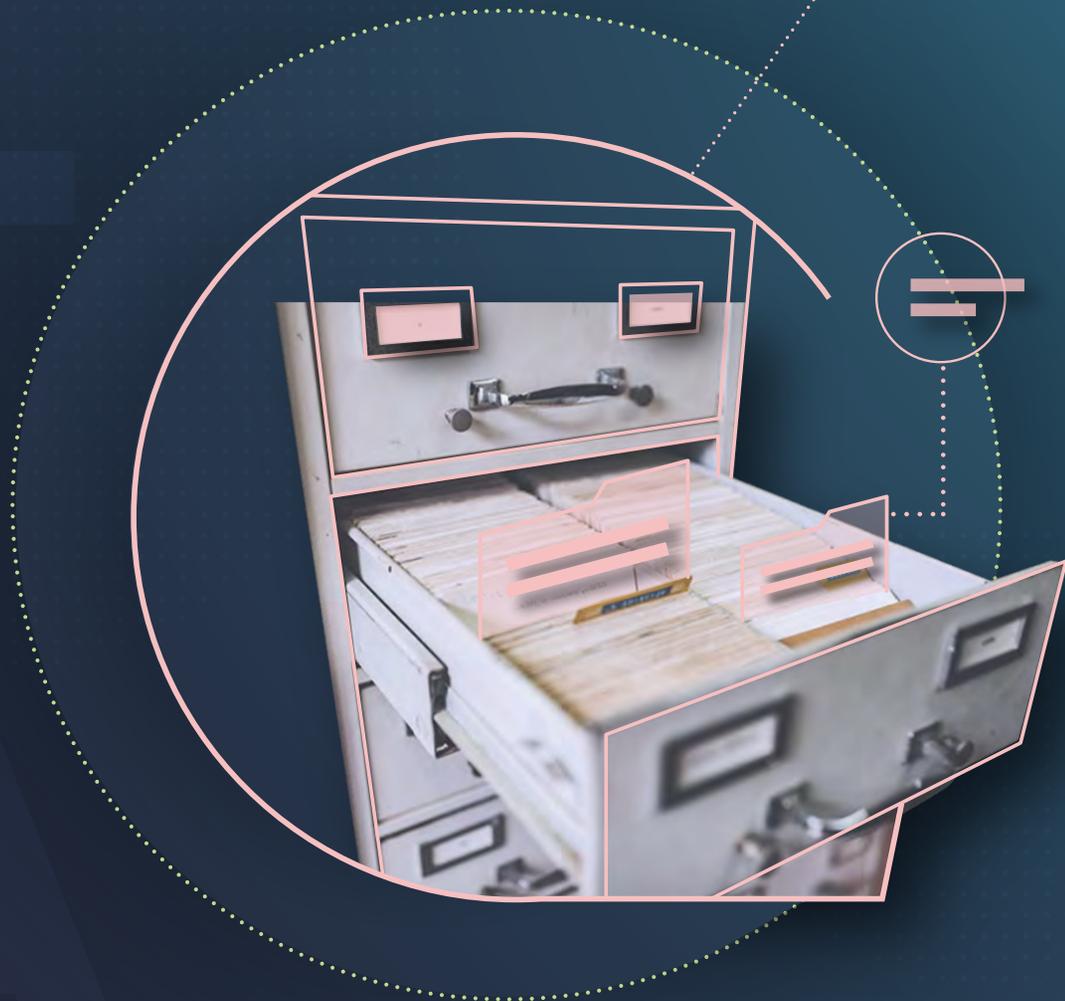


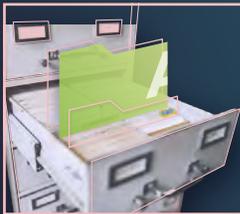
8



# ANEXOS

Primer Informe Trimestral de Actividades 2020

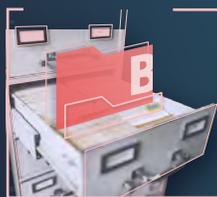




# ANEXO A. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL IFT



Nota: TyR Telecomunicaciones y Radiodifusión.  
Fuente: IFT.



## ANEXO B. PUBLICACIONES EN EL DOF

**Tabla 4.** Publicaciones en el DOF, enero-marzo 2020

Publicación 	Fecha
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica el PABF 2020</p>	3/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos para el despliegue, acceso y uso compartido de infraestructura de TyR</p>	15/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba y emite los Lineamientos que establecen la metodología, la periodicidad, el catálogo de claves de información y los formatos electrónicos con los que los operadores del sector de telecomunicaciones entregarán información para integrar el acervo estadístico del IFT</p>	24/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT deroga, extingue, abroga, deja sin efectos y modifica diversas Disposiciones relacionadas con los trámites a su cargo y que por diversas circunstancias han perdido su utilidad</p>	24/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al Lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia</p>	30/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite la Metodología para la definición y entrega de información relativa a los Contadores de Desempeño, establecida en los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil</p>	30/1/2020
<p>● Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide los Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Unidades de Verificación</p>	6/2/2020
<p>● Acuerdo del Pleno del IFT por el que se expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del IFT para el ejercicio fiscal 2020</p>	12/2/2020

**Tabla 4. Publicaciones en el DOF, enero-marzo 2020**

Publicación 	Fecha
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT aprueba y emite los Lineamientos Generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones</p>	12/2/2020
<p>Ⓞ Datos Relevantes del Dictamen Preliminar del Expediente AI/DC-003-2019, emitido el veintisiete de enero de dos mil veinte</p>	24/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT emite los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo</p>	25/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de TyR</p>	25/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide la DT IFT-007-2019: Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicación o fuentes emisoras</p>	25/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide la DT IFT-012-2019: Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de Absorción Específica</p>	26/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020</p>	28/2/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT, por causa de fuerza mayor, determina los casos en los que se suspenden los plazos y términos de ley; así como sus excepciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 115, segundo párrafo y 121 de la LFCE, con motivo de las medidas de contingencia del denominado coronavirus COVID-19</p>	26/3/2020
<p>Ⓞ Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)</p>	31/3/2020

Fuente: IFT.



## ANEXO C. PROYECTOS DEL PAT 2020 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

**Tabla 5.** Avance de los proyectos programados para concluir durante el primer trimestre de 2020

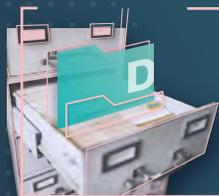
ID PAT 2020	Área	Nombre del proyecto	Avance real% al T1	Objetivo	Estado actual del proyecto
1	UPR	Segunda resolución bienal de preponderancia en el sector de telecomunicaciones*	37.92%		Se notificó al AEPT el cierre de instrucción. El proyecto final se está integrando para ser presentado a consideración del Pleno para su aprobación.
11	UPR	Recomendaciones normativas para el fomento de la inclusión digital y el despliegue de infraestructura*	56.94%		Se está elaborando el análisis de costos de despliegue de la red para servicios de banda ancha fija.
15	UPR	Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet*	49.59%		Se encuentra en proceso de ser presentado a consideración del Pleno para su aprobación.
22	CGPU	Lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones*	100%		Concluido.

Notas:

**Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las TyR con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las TyR que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales. **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las TyR. El avance reportado incluye solo actividades programadas para 2020. **T1** se refiere al primer trimestre del 2020. \* Proyectos que provienen del PAT 2019.

**CGPU** | Coordinación General de Política del Usuario. **UPR** | Unidad de Política Regulatoria.

**Fuente:** IFT.



## ANEXO D. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

### Política y regulación

#### ► “Taller Regulación Colaborativa - Inclusión Financiera Digital”

El Instituto en colaboración con la UIT organizó el “Taller Regulación Colaborativa – Inclusión Financiera Digital”, el cual tuvo como objetivo generar un diálogo que permitiera el intercambio de experiencias e información sobre políticas públicas y regulación en temas como la inclusión financiera digital, la conectividad de áreas lejanas o desatendidas de cobertura, la seguridad de las transacciones financieras digitales, entre otros. El evento contó con la participación de los sectores público y privado; así como académicos expertos en la materia. El taller se llevó a cabo en la CDMX, el 5 y 6 de febrero de 2020.

#### ► Reuniones de grupos de trabajo de la UIT

El Instituto participó en diversas reuniones de los grupos de la UIT, dentro de las cuales se encuentran la del Grupo Informal de Expertos sobre el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC, del Grupo de Expertos en el Reglamento de las Telecomunicaciones y del Grupo Asesor de Normalización de Telecomunicaciones, en el cual el Instituto ocupa la Vicepresidencia. Durante estas reuniones se participó en las discusiones sobre el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales y se presentó una contribución de México. Asimismo, se dio seguimiento al Informe del Secretario General de la UIT sobre el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones y a los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones. Los eventos tuvieron lugar en Ginebra, Suiza, del 10 al 14 de febrero de 2020.



► **Conferencia internacional Ciberseguridad, Tecnologías Emergentes y Redes 5G**

El Instituto participó en la conferencia de “Ciberseguridad, Tecnologías Emergentes y Redes 5G”, organizada por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos, en conjunto con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones. El IFT intervino con una ponencia en el panel “Desarrollo de redes 5G en las Américas”, donde se compartieron los avances, acciones y buenas prácticas en la materia, implementadas en México. El evento tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, del 18 al 22 de febrero de 2020.

► **Reunión presencial del Comité de Normalización de la COMTELCA**

El Instituto participó vía remota en la Reunión Presencial del Comité de Normalización de la COMTELCA, en la cual se dio seguimiento a temas como compartición de infraestructura, evaluación de la conformidad y la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones. El evento se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 26 al 28 de febrero de 2020.

► **“Taller sobre Políticas Públicas para la Transformación Digital en los países de COMTELCA”**

El Instituto participó en el “Taller sobre Políticas Públicas para la Transformación Digital en los países de COMTELCA” organizado por esta Comisión Técnica. El evento contó con la intervención de expertos del sector de telecomunicaciones en temas relativos a soluciones satelitales, ciudades inteligentes, despliegue de redes 5G, protección de datos y privacidad, transformación digital, desarrollo de servicios de Internet de las cosas y la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo. El evento tuvo lugar de manera virtual del 17 al 20 de marzo de 2020, y en una segunda edición del 23 al 27 de marzo de 2020.



## Competencia Económica

### ► **Presentación de resultados del examen Inter-pares de la OCDE sobre el derecho y política de competencia en México**

El Instituto participó en la Presentación de Resultados del Examen Inter-Pares de la OCDE sobre el Derecho y Política de Competencia de México, el cual tuvo como objetivo analizar la legislación en la materia y su cumplimiento, el papel de los órganos judiciales y la cooperación internacional; además de presentar recomendaciones respecto al desarrollo de los procesos de investigación efectuados por las autoridades de competencia y la política de competencia. La revisión concluyó que el régimen de competencia de México está en línea con prácticas internacionalmente reconocidas, y que cuenta con agencias de competencia sólidas con robustos poderes de investigación. El evento tuvo lugar en la CDMX, el 13 de febrero de 2020.



### ► **Reunión del grupo de política y derecho de la competencia de APEC**

El Instituto participó a través de un representante de la Embajada de México en Malasia, en la Reunión del Grupo de Política y Derecho de la Competencia de APEC, con el objeto de presentar el informe del proyecto “Política de competencia para la regulación de plataformas en línea en la región APEC” y el informe anual 2019 de los Desarrollos en Política y Derecho de la Competencia en México. La reunión se llevó a cabo en el marco de la “Primera Reunión de Altos Funcionarios y sus Reuniones Relacionadas” en Putrajaya, Malasia, el 14 de febrero de 2020.





## Audiovisuales



### ► Conferencia internacional “Medios en un entorno digital, móvil y social: Adaptación, reforma y reconstrucción de la regulación”

El Instituto participó en la conferencia internacional “Medios en un entorno digital, móvil y social: adaptación, reforma y reconstrucción de la regulación”, en la cual también fungió como representante de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica. El evento organizado por la Alta Autoridad de Comunicaciones Audiovisuales de Marruecos, tuvo como objetivo brindar un espacio que facilitara el intercambio de perspectivas, experiencias y mejores prácticas sobre la adaptación de la regulación de los medios audiovisuales en la era digital. El IFT participó en el panel “*Renovación de la regulación en un entorno digital y globalizado*”. La Conferencia tuvo lugar en Rabat, Marruecos, del 29 al 31 de enero de 2020.



## Instrumentos jurídicos internacionales

### ► Negociación de la Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico de la OMC

El Instituto participó en la séptima ronda de negociaciones de la Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico de la OMC, con el objeto de emitir opiniones técnicas al Ejecutivo Federal respecto al Documento de Referencia sobre Servicios de Telecomunicaciones. El evento se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 11 al 14 de febrero de 2020.





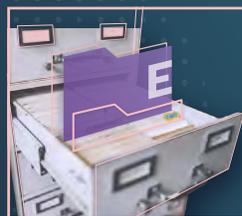
▶ **Tratado de Libre Comercio México – Ecuador**

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal en la primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Ecuador, respecto de los capítulos de Telecomunicaciones, Comercio Electrónico y Política de Competencia.

▶ **Ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales**

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal respecto al proceso de ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, adoptado en el marco de la Conferencia Diplomática de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.





## ANEXO E. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA

**Tabla 6.** Trámites de concesiones de telecomunicaciones, enero-marzo 2020

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezagado detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
● Solicitudes de concesión única	33	5	26	2	22	1	21	6	23	60	60 días naturales
● Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa	218	22	57	139	19	0	19	22	158	119	120 días hábiles
● Cesión de derechos	55	7	5	43	6	1	5	8	48	78	90 días naturales
● Modificaciones en los CRCs	2	0	0	2	1	0	1	0	3	N/A	90 días naturales
● Modificaciones a permisos de redes privadas	9	1	7	1	0	0	0	1	1	73	90 días naturales
● Modificaciones general	4	0	3	1	1	0	1	0	2	N/A	90 días naturales
● Solicitudes de prórroga de vigencia	18	9	0	9	8	0	8	9	17	175	180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles
● Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	7	6	1	0	5	1	4	7	4	56	65 días naturales
● Transición y/o consolidación	4	2	2	0	2	0	2	2	2	60	60 días naturales
● Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	3	0	1	2	1	0	1	0	3	N/A	60 días naturales
● Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	0	0	0	33	16	17	16	17	32	90 días naturales

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.

**CRC** | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. **INE** | Instituto Nacional Electoral. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.


**Tabla 6.** Trámites de concesiones de telecomunicaciones, enero-marzo 2020

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social) </li> </ul>	19	0	19	0	19	0	19	0	19	N/A	90 días naturales
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales </li> </ul>	1	1	0	0	0	0	0	1	0	57	90 días naturales
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII LFTR) </li> </ul>	0	0	0	0	1	1	0	1	0	13	90 días naturales
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> Asuntos Diversos (incluido contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados) </li> </ul>	28	11	15	2	40	19	21	30	23	30	90 días naturales
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> Constancia de autorización de uso secundario </li> </ul>	2	1	1	0	0	0	0	1	0	60	60 días hábiles
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">●</span> <b>Totales</b> </li> </ul>	<b>403</b>	<b>65</b>	<b>137</b>	<b>201</b>	<b>158</b>	<b>39</b>	<b>119</b>	<b>104</b>	<b>320</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.

**CRC** | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. **INE** | Instituto Nacional Electoral. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.

**Tabla 7. Trámites de concesiones de radiodifusión, enero-marzo 2020**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezagado detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
① Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social (PABF)	74	4	0	70	0	0	0	4	70	70	90 días hábiles
① Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social comunitario (PABF)	60	0	0	60	0	0	0	0	60	N/A	90 días hábiles
① Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social indígena (PABF)	43	0	0	43	0	0	0	0	43	N/A	90 días hábiles
① Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (PABF)	0	0	0	0	11	1	10	1	10	17	90 días hábiles
① Solicitud de prórroga de permisos para uso público	3	3	0	0	1	0	1	3	1	61	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
① Solicitud de prórroga de permisos para uso social	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
① Solicitud de prórroga de concesiones de radio para uso comercial	1	0	0	1	63	0	63	0	64	N/A	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
① Solicitud de prórroga de concesiones de televisión para uso comercial	0	0	0	0	10	0	10	0	10	N/A	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
① Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	61	17	44	0	546	491	55	508	55	17	90 días naturales
① Cesiones de derechos	9	0	8	1	4	0	4	0	5	N/A	90 días naturales
① Aviso de cambio de domicilio	0	0	0	0	3	0	3	0	3	N/A	90 días naturales
① Enajenación o suscripción de acciones	22	22	0	0	16	10	6	32	6	45	65 días naturales
① Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	2	0	2	0	2	0	2	0	2	N/A	90 días naturales
① Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR)	3	0	3	0	2	0	2	0	2	N/A	90 días naturales

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.
**AM** | Amplitud modulada. **FM** | Frecuencia Modulada. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **PABF** | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información. **TDI** | Televisión Digital Terrestre.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 7. Trámites de concesiones de radiodifusión, enero-marzo 2020**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezagó detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
○ Solicitudes de cambio de frecuencia	1	0	0	1	1	0	1	0	2	N/A	90 días naturales
○ Equipos complementarios de zona de sombra	8	8	0	0	5	2	3	10	3	97	90 días naturales
○ Modificaciones técnicas de canales de TDT	18	17	1	0	4	0	4	17	4	154	90 días naturales
○ Modificaciones técnicas AM y FM	18	5	3	10	18	2	16	7	26	33	90 días naturales
○ Autorización de enlace estudio-planta	5	0	0	5	3	0	3	0	8	N/A	90 días naturales
○ Autorización de control remoto	1	0	0	1	0	0	0	0	1	N/A	90 días naturales
○ Modificación de enlace estudio-planta	3	0	2	1	2	0	2	0	3	N/A	90 días naturales
○ Modificación de control remoto	1	1	0	0	0	0	0	1	0	134	90 días naturales
○ Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	6	1	3	2	1	0	1	1	3	93	90 días naturales
○ Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	26	0	5	21	11	1	10	1	31	195	90 días naturales
○ Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	4	0	1	3	24	8	16	8	19	35	90 días naturales
○ Asuntos diversos (Defensa jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	2	2	0	0	13	9	4	11	4	20	90 días naturales
<b>○ Totales</b>	<b>371</b>	<b>80</b>	<b>72</b>	<b>219</b>	<b>741</b>	<b>524</b>	<b>217</b>	<b>604</b>	<b>436</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.

**AM** | Amplitud modulada. **FM** | Frecuencia Modulada. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **PABF** | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.

**Tabla 8. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2020**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezagó detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
① Certificados de homologación por perito	191	187	0	4	675	273	402	460	406	35	45 días naturales
② Certificados de homologación por PEC	20	20	0	0	1,161	677	484	697	484	12	12 días hábiles
① Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	2	1	0	1	30	21	9	22	10	20	90 días naturales
② Licencias de estación de barco	7	5	0	2	98	4	94	9	96	50	90 días naturales
② Licencia de estación de aeronave	28	28	0	0	75	24	51	52	51	50	90 días naturales
① Modificación de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras	4	2	2	0	0	0	0	2	0	30	30 días hábiles
② Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	1	1	0	0	1	1	0	2	0	30	30 días hábiles
② Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	2	1	1	2	1	30	30 días hábiles
② Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	3	2	1	3	1	30	30 días hábiles
② Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	30	90 días naturales
② Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	30	30 días hábiles

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.<sup>4</sup> De conformidad con lo establecido en la Regla 26 de las **Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la LFTR**, se ajusta el plazo máximo legal a 60 días hábiles siguientes a su presentación para el análisis y evaluación de la documentación correspondiente a la solicitud de prórroga de la Autorización de que se trate y resolución de lo conducente.

ABC/BCD | Códigos de Identificación del Operador de Larga Distancia de origen y destino. IDA | Códigos de Identificación Administrativo. IDO/IDD | Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino. LFPA | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. PEC | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad. PTFN | Plan Técnico Fundamental de Numeración.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 8. Trámites de autorizaciones y servicios, enero-marzo 2020**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezagado detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Modificaciones de concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	30	30 días naturales
Prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	180	60 días naturales
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	1	1	0	0	3	2	1	3	1	30	30 días hábiles
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	3	2	1	2	1	15	15 días hábiles
Asignación de numeración geográfica	1	1	0	0	50	49	1	50	1	6	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica específica	0	0	0	0	9	9	0	9	0	4	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos IDO/IDD	1	1	0	0	3	3	0	4	0	9	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos ABC/BCD	0	0	0	0	1	1	0	1	0	8	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos IDA	0	0	0	0	7	5	2	5	2	11	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	0	0	0	0	3	3	0	3	0	5	3 meses LFPA Art. 17
Asignación de códigos de servicios especiales	1	1	0	0	1	1	0	2	0	34	60 días naturales PTFN 8.4.13
Solicitudes de autorización de comercializadoras	42	42	0	0	95	86	9	128	9	13	30 hábiles
Prórroga de vigencia de títulos de comercializadoras	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	60 hábiles <sup>4</sup>
Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas	0	0	0	0	13	11	2	11	2	16	30 hábiles
<b>Totales</b>	<b>304</b>	<b>295</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2,236</b>	<b>1,176</b>	<b>1,060</b>	<b>1,471</b>	<b>1,067</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.

<sup>4</sup> De conformidad con lo establecido en la Regla 26 de las **Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la LFTR**, se ajusta el plazo máximo legal a 60 días hábiles siguientes a su presentación para el análisis y evaluación de la documentación correspondiente a la solicitud de prórroga de la Autorización de que se trate y resolución de lo conducente.

**ABC/BCD** | Códigos de Identificación del Operador de Larga Distancia de origen y destino. **IDA** | Códigos de Identificación Administrativo. **IDO/IDD** | Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino. **LFPA** | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. **PEC** | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad. **PTFN** | Plan Técnico Fundamental de Numeración.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.



Tabla 9. Trámites del RPC, enero-marzo 2020

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos		
	Tipo de trámite	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
○ Solicitudes de inscripción en el RPC		881	781	100	0	3,305	2,064	1,241	2,845	1,241	15	90 días naturales
○ Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica <sup>4</sup>		6	6	0	0	1,100	1,076	24	1,082	24	10	10 días naturales
○ Número de tarifas inscritas en el RPC		0	0	0	0	28,642	28,642	0	28,642	0	1	1 día natural
○ Totales		887	787	100	0	33,047	31,782	1,265	32,569	1,265	N/A	N/A

Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre.

<sup>4</sup> Con el inicio de operaciones de la Ventanilla Electrónica el 31 de enero de 2020, el trámite "Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas" se homologó en la nueva categoría "Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica" y se modificó el plazo máximo legal de 10 días naturales.

**RPC** | Registro Público de Concesiones. **N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.

Tabla 10. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos	
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
○ Solicitudes de concesión única		1	0	1	20	10	36	10	37	214
○ Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa		14	0	14	290	276	71	276	85	502
○ Cesión de derechos		268	0	268	152	1	156	1	424	762
○ Modificaciones de cobertura		0	0	0	10	0	10	0	10	N/A
○ Modificaciones de calendario		2	0	2	5	0	5	0	7	N/A
○ Modificaciones a permisos de redes privadas		17	0	17	53	2	58	2	75	948
○ Modificaciones general		0	0	0	0	0	3	0	3	N/A

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 6) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

**COFETEL** | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **INE** | Instituto Nacional Electoral. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.


**Tabla 10.** Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Modificaciones cambios de bandas	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Solicitudes de prórroga de vigencia	52	0	52	0	0	0	0	52	N/A
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	0	0	0	2	2	1	2	1	293
Transición y/o consolidación	0	0	0	1	1	2	1	2	834
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	0	0	0	2	0	3	0	3	N/A
Interrupción parcial o total de los servicios	0	0	0	8	0	8	0	8	N/A
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social)	0	0	0	603	0	622	0	622	N/A
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	0	0	0	15	0	15	0	15	N/A
Asuntos Diversos (incluidos contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)	3	0	3	93	6	102	6	105	1,103
Constancia de autorización de uso secundario	0	0	0	1	0	2	0	2	N/A
<b>Totales</b>	<b>357</b>	<b>0</b>	<b>357</b>	<b>1,256</b>	<b>298</b>	<b>1,095</b>	<b>298</b>	<b>1,452</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 6) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 11.** Trámites de radiodifusión rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
○ Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (LFRTV)	4	0	4	6	0	6	0	10	N/A
○ Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social (PABF)	0	0	0	375	19	356	19	356	180
○ Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social comunitario (PABF)	0	0	0	122	6	116	6	116	180
○ Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso social indígena (PABF)	0	0	0	17	0	17	0	17	N/A
○ Solicitudes para el otorgamiento de concesiones para uso público (PABF)	0	0	0	25	10	15	10	15	619
○ Solicitud de prórroga de permisos para uso público	0	0	0	110	10	100	10	100	240
○ Solicitud de prórroga de permisos para uso social	0	0	0	8	0	8	0	8	N/A
○ Solicitud de prórroga de concesiones de radio para uso comercial	0	0	0	63	0	63	0	63	N/A
○ Solicitud de prórroga de concesiones de televisión para uso comercial	0	0	0	10	0	10	0	10	N/A
○ Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	0	0	286	65	265	65	265	431
○ Cesiones de derechos	1	0	1	16	0	24	0	25	N/A
○ Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	0	0	0	6	0	8	0	8	N/A
○ Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR)	0	0	0	238	6	235	6	235	356

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 7) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Para los trámites 33, 34 y 35 cambian los números en relación con el trimestre anterior toda vez que se precisaron aquellos trámites de modificaciones técnicas que habían sido clasificados como asuntos diversos. Sin embargo, esto no altera el total general.

**AM** | Amplitud Modulada. **COFETEL** | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **FM** | Frecuencia Modulada. **LFRTV** | Ley Federal de Radio y Televisión. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **PABF** | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información. **TDI** | Televisión Digital Terrestre.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.


**Tabla 11.** Trámites de radiodifusión rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
○ Solicitudes de cambio de frecuencia	0	0	0	6	0	6	0	6	N/A
○ Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	23	0	23	0	23	N/A
○ Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	0	0	18	4	15	4	15	120
○ Modificaciones técnicas AM y FM	7	0	7	66	7	62	7	69	299
○ Autorización de enlace estudio-planta	0	0	0	16	0	16	0	16	N/A
○ Autorización de control remoto	0	0	0	7	1	6	1	6	140
○ Modificación de enlace estudio-planta	0	0	0	29	10	21	10	21	130
○ Modificación de control remoto	0	0	0	3	3	0	3	0	130
○ Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	2	0	2	3	0	6	0	8	N/A
○ Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	0	0	0	43	10	38	10	38	195
○ Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	4	5	0	5	0	311
○ Asuntos diversos (Defensa jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A
<b>○ Totales</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>1,502</b>	<b>156</b>	<b>1,418</b>	<b>156</b>	<b>1,432</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 7) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Para los trámites 33, 34 y 35 cambian los números en relación con el trimestre anterior toda vez que se precisaron aquellos trámites de modificaciones técnicas que habían sido clasificados como asuntos diversos. Sin embargo, esto no altera el total general.

**AM** | Amplitud Modulada. **COFETEL** | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). **FM** | Frecuencia Modulada. **LFRTV** | Ley Federal de Radio y Televisión. **LFTR** | Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. **PABF** | Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias. **SAI** | Solicitud de Acceso a la Información. **TDT** | Televisión Digital Terrestre.

**N/A** significa No aplica.

**Fuente:** IFT.

**Tabla 12.** Trámites de autorizaciones y servicios rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre [1]	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras</li> <li>Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras</li> </ul>	0	0	0	0	0	2	0	2	N/A
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 8) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta).

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

**Tabla 13.** Trámites del RPC rezagados, enero-marzo 2020

Trámites	Trámites rezagados COFETEL			Trámites rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre [1]	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitudes de inscripción en el RPC</li> </ul>	0	0	0	62	26	136	26	136	146
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>26</b>	<b>136</b>	<b>26</b>	<b>136</b>	<b>N/A</b>

Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 9) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). RPC | Registro Público de Concesiones.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

**Tabla 14.** Trámites de multiprogramación y canales virtuales, enero-marzo 2020

Tipo de trámite	Ingresados	Resueltos por el Pleno	Resueltos por la UMCA	Resueltos global	Pendientes	Tiempo promedio (días)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites relacionados con multiprogramación, para atención en Pleno</li> <li>Otros trámites de multiprogramación</li> <li>Trámites de canales virtuales</li> </ul>	15	7	0	7	8	36
<b>Totales</b>	<b>86</b>	<b>7</b>	<b>71</b>	<b>78</b>	<b>8</b>	<b>N/A</b>

Notas:

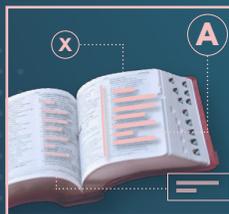
El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

Los trámites de Multiprogramación atendidos por Pleno, tienen un plazo máximo de 60 días y los de Canales Virtuales que atiende UMCA, de 30 días.

UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.

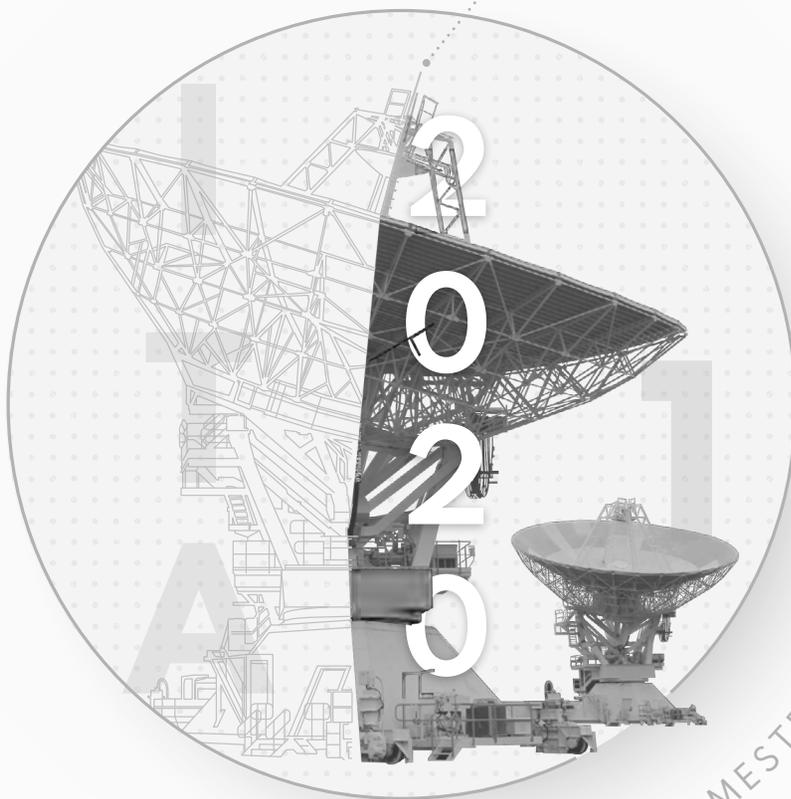


# SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>5G</b>	▶ Tecnología móvil de quinta generación
<b>ABC/BCD</b>	▶ Códigos de Identificación del Operador de Larga Distancia de origen y destino
<b>AEP</b>	▶ Agente Económico Preponderante
<b>AEPR</b>	▶ Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión
<b>AEPT</b>	▶ Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones
<b>AI</b>	▶ Autoridad Investigadora del IFT
<b>AM</b>	▶ Amplitud Modulada
<b>APEC</b>	▶ <i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)
<b>ARCO</b>	▶ Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición
<b>CDMX</b>	▶ Ciudad de México
<b>CGPU</b>	▶ Coordinación General de Política del Usuario del IFT
<b>COFETEL</b>	▶ Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
<b>COMTELCA</b>	▶ Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
<b>CRC</b>	▶ Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones
<b>MHz</b>	▶ Megahertz
<b>DOF</b>	▶ Diario Oficial de la Federación
<b>EM</b>	▶ Empresas Mayoristas
<b>ENDUTIH</b>	▶ Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
<b>FIE-IFT</b>	▶ Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

<b>FM</b>	▶ Frecuencia Modulada
<b>GHz</b>	▶ Gigahertz
<b>IDA</b>	▶ Códigos de Identificación Administrativo
<b>IDO/IDD</b>	▶ Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino
<b>IFT o Instituto</b>	▶ Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>INE</b>	▶ Instituto Nacional Electoral
<b>KHz</b>	▶ Kilohertz
<b>LFCE</b>	▶ Ley Federal de Competencia Económica
<b>LFTR</b>	▶ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>Mdp</b>	▶ Millones de pesos
<b>TDT</b>	▶ Televisión Digital Terrestre
<b>DM</b>	▶ Divisiones Mayoristas
<b>OMC</b>	▶ Organización Mundial del Comercio
<b>OMV</b>	▶ Operadores Móviles Virtuales
<b>OTT</b>	▶ <i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red)
<b>PABF</b>	▶ Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias del IFT
<b>PAT</b>	▶ Programa Anual de Trabajo del IFT
<b>PAT DGAVESRE</b>	▶ Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico del IFT
<b>PEC</b>	▶ Procedimiento de Evaluación de la Conformidad
<b>PTFN</b>	▶ Plan Técnico Fundamental de Numeración

<b>RPC</b>	▶ Registro Público de Concesiones
<b>SAI</b>	▶ Solicitud de Acceso a la Información
<b>SCT</b>	▶ Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>STEM</b>	▶ <i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
<b>OCDE</b>	▶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>Telmex</b>	▶ Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
<b>Telnor</b>	▶ Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
<b>TESOFE</b>	▶ Tesorería de la Federación
<b>TIC</b>	▶ Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TV</b>	▶ Televisión
<b>TyR</b>	▶ Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>UCE</b>	▶ Unidad de Competencia Económica del IFT
<b>UER</b>	▶ Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT
<b>UIT</b>	▶ Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>UMCA</b>	▶ Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
<b>UPR</b>	▶ Unidad de Política Regulatoria del IFT



PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2020

 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena  
Demarcación Territorial Benito Juárez  
C.P. 03720, CDMX

Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120